

# ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 115 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 115 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
25 DE JULIO DE 2011 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2011**

## MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ**  
Presidenta

**ALFONSO PRIETO GARCIA**  
Segundo Vicepresidente

**MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA**  
Primera Vicepresidenta

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

## CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DAVID CAMARGO DUARTE  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista sección ordinaria Lunes 25 de Julio de 2011. Honorables concejales.

#### **PRIMER LLAMADO A LISTA**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	<b>PRESENTE</b>
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>PRESENTE</b>

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Habiendo Quórum decisorio favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta, me permito dar lectura al orden del día.

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 115 FOLIO 3

3. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.**
4. **Invitación al Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán comandante policía metropolitana de Bucaramanga MEBU tema "Proposición No. 34".**
5. **Lectura de comunicaciones.**
6. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga Lunes 25 de Julio de 2011 Hora (4:00 P.M) Firma la Presidenta Elida Mantilla Rodríguez, el primer Vicepresidente Alfonso Prieto García, la segunda Vicepresidenta Martha Eugenia Montero Ojeda, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

### **2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta:** En consideración al orden del día lo aprueba los honorables concejales.

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día Señora Presidenta se encuentra en el recinto Diez (10) honorables concejales.

**La Presidenta:** Continúe con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta, me permito continuar con el orden del día.

### **3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.**

**La Presidenta:** Se nombra al concejal Cleomedes Bello, para que haga la revisión del acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Así se hará señora Presidenta continuamos con el cuarto punto del orden del día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 115 FOLIO 4

**4. Invitación al Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán comandante policía metropolitana de Bucaramanga MEBU tema "Proposición No. 34".**

Señora Presidenta me permito dar lectura a la proposición que motivo esta citación, me permito informarle que esta citación fue motivada mediante proposición aprobada el 13 de Julio de 2011, el honorable concejal Cleomedes Bello Villabona y Christian Niño Ruiz aprobada en sección plenaria y dice así:

Invitar al General de la policía Metropolitana para:

1. Informe al concejo sobre la seguridad en la ciudad.
2. Informe sobre el esquema de seguridad que esta programada con motivo de las elecciones en el próximo mes de octubre.
3. Si han hecho un estudio claro y detallado sobre la seguridad en la ciudad.
4. ¿Cuál es el motivo por la cual la red virtual de seguridad no es importante para la policía?

Ha sido leída la proposición señora Presidenta.

**La Presidenta:** Leída la proposición declaramos un receso de cinco minutos, ya viene el Brigadier general José Ángel para darles respuesta a este cuestionario.

La Señora Secretaria: Verificación de Quórum honorables concejales.

### VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ	<b>PRESENTE</b>
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLÓREZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	<b>PRESENTE</b>
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>PRESENTE</b>



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 5

CAROLINA MORENO RANGEL	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Señora Secretaria: Señora Presidenta me permito informarle han contestado a lista Once (11) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

**La Presidenta:** Continuamos con la sección y le damos la bienvenida al General José Ángel Mendoza comandante de la policía metropolitana que se encuentra aquí en el cotejo gracias General por acatar esta invitación que le ha hecho el Concejo de Bucaramanga para responder un cuestionario formulado por el partido de la U. vamos a darle la palabra al General para que nos responda el cuestionario y posteriormente la intervención de los honorables concejales iniciando por los concejales citantes del Partido de la U.

**INTERVENCION DEL BRIGADIER GENERAL JOSÉ ÁNGEL MENDOZA:** Gracias señora Presidenta, muy buenas tardes a la mesa directiva de la honorable corporación, un saludo para todos los honorables concejales presentes y el público que nos acompaña, a los colegas policías.

Bien con motivo de la citación del día de hoy, entonces procedemos a dar respuesta a la proposición No. 34 que nos pide como esta la seguridad en la ciudad, yo he traído algún documento que me permitiré exponerlo a ustedes y como efectivamente ustedes lo proponen pues después escucharemos sus preguntas y entiendo que tendría al final la oportunidad de nuevo contestar alguna cosa adicional si fuese necesario.

Hablando entonces de cómo esta la seguridad en la ciudad pues creo que la mejor manera de mostrar como esta es lo que dicen de alguna manera las estadísticas, también valdría seguramente la posibilidad de hacer comentarios al margen de lo que la propia situación actual nos muestra, pero empiezo entonces por mostrar como estamos en términos de seguridad en Bucaramanga; aquí estas cifras nos muestran en verde las cosas que andan con alguna disminución en los temas de la criminalidad y en rojo lo que efectivamente en vez de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 6

disminuir esta aumentando, estamos hablando aquí en esta ayuda los delitos contra la vida que obviamente son digamos para todo el mundo pero particularmente para el gobierno y para la policía nacional lo de mayor incidencia en la seguridad de una región, y hablando de delitos contra la vida pues en temas de homicidio a pesar de ser grave el echo de los que ocurra igualmente nos dificulten la tranquilidad hasta la manca, nos dificulte la tranquilidad lo cierto es que en temas de homicidio Bucaramanga tiene una disminución del 27% que significa una reducción de 17 casos comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, y aquí hay que decir una cosa que también es muy valida y es que somos de las poquitas capitales del país grandes ciudades que tienen disminución de los homicidios, si nos comparamos con Medellín o con Bogotá o con Cali, allí obviamente no hay disminución sino aumento del tema de homicidios, sin embargo cuando se habla del caso ya de lecciones comunes ahí si tenemos dificultades, tenemos un aumento del 2% de las lecciones que significa 22 casos más con relación al año inmediatamente anterior y lo mismo el homicidio en accidente de transito tenemos un aumento del 19% de los homicidios en accidente de transito esto significa 5 casos más que el año inmediatamente anterior a la fecha y en el tema de las lecciones en accidente de transito tenemos 235 casos más que significan un 25% de aumento, analizando el tema del homicidio aquí tenemos entonces que el día de mayor ocurrencia del homicidio en Bucaramanga es el día domingo de la totalidad de los homicidios 11 han ocurrido el día domingo, 8 el día sábado, 7 el día miércoles con el lunes y así sucesivamente en ese orden de ideas esta la ocurrencia por días en la semana, pero cuando analizamos la hora de ocurrencia la mayor cantidad de los homicidios se da entre la media noche y las seis de la mañana, y le siguen su orden el tema del medio día a las seis de la tarde, y en su orden de las seis de la tarde a media noche y finalmente donde menos ocurre es en las horas de la mañana, de seis a doce del día, sin embargo, en el tema de porque se dan los homicidios, los problemas personales encontramos que son digamos la mayor situación que ocurre, entre los problemas personales, están las riñas por supuesto y en las riñas la mayor incidencia de esta se da por el alicoramiento de las personas y mientras están en medio del licor se acuerdan de solucionar las dificultades o diferencias que se tienen con el otro, es el momento menos adecuado por supuesto para solucionar problemas porque no estamos en el cabal de condiciones con los cinco sentidos pero es lo que siempre pasa, cuando estoy con un par de tragos me vuelvo valiente y soy capaz de reclamar a la otra persona caso que no ocurre cuando estoy en condiciones de sobriedad; el 13.29% obedece a temas de intolerancia y el ajuste de cuentas es el 8.16% y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

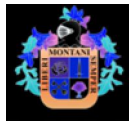
# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 7

en los otros temas tenemos ahí el 9.20%, entre esos otros temas esta obviamente la muerte por hurtar, específicamente como el mayor, en flagrancia hemos capturado a 17 homicidas este año y por orden judicial hemos capturado a 74, yo creo que ustedes me han escuchado decir aquí que eso es parte de la estrategia de luchar contra el homicidio, porque las estadísticas nos muestran que el 82% de los homicidas, vuelven y repiten su conducta criminal de matar a otra persona, entonces cuando capturamos a los que tienen pendientes con la justicia por homicidio estamos procurando que se disminuya como efectivamente lo venimos haciendo en Bucaramanga la conducta del homicidio, también saben ustedes que cuando nos comparamos con los otros municipios entonces ahí si la cosa ya no va bien, porque Florida, Piedecuesta y Girón tienen aumento del homicidio, obedece a varios motivos que digamos no vale la pena aquí explicar porque el tema se interesa a la duma municipal es Bucaramanga, hablando de delitos contra el patrimonio entonces tenemos el tema del hurto común y cuando hablamos de hurto común ahí nos estamos refiriendo al hurto a residencias, el hurto a personas, tenemos una disminución del 3% que significa 53 casos menos que el año inmediatamente anterior donde a la fecha iban 1685 hurtos, el hurto a vehículos tiene una disminución del 4% que significa 5 casos menos de 120 que llevábamos el año anterior, el hurto a bancos tenemos una disminución del 100% porque a la fecha el año pasado iba un hurto y ahora no tenemos ninguno y en temas de piratería estamos menos un caso, bueno aquí valdría la pena reconocer que una de las grandes complicaciones de seguridad que tienen los habitantes de Bucaramanga es precisamente el hurto, los ciudadanos en Bucaramanga realmente se quejan en seguridad en temas de hurto y en temas de ventas y consumo de estupefacientes y eso pasa en todos los lares de la ciudad, no se escapa el estrato 6, ni se salva por supuesto el estrato cero, todos los lugares del área metropolitana tienen esa dificultad de los hurtos y del consumo y venta de estupefacientes, como antes lo he dicho aquí también en no fecha muy lejana el tema de los hurtos en gran parte obedece al mismo problema del consumo de estupefacientes, porque normalmente a la gente, a los menores de edad papá y mamá les da para un dulce en la calle o para una gaseosa pero no les da para marihuana, ni para bazuco, a los habitantes de la calle los acostumbramos a dar comida como lo debatíamos aquí hace unos días y por eso se nos amaña, pero nadie les da platica para que compre bazuco, entonces para eso ellos atracan, básicamente digamos que ahí esta la gran dificultad, en tema de consumo de drogas es el que genera buena parte de los hurtos en la ciudad y la incomodidad por supuesto de los ciudadanos y eso es en temas de delitos contra el patrimonio, si miramos los resultados operativos



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 8

yo he pedido que para Bucaramanga se diga que es lo que efectivamente estamos haciendo, van 3.590 capturas al día 22 de julio, 40 vehículos recuperados, 56 motocicletas recuperadas, 585 casos de recuperación de mercancías, 218 kilos de estupefacientes, 320 armas ilegales incautadas, esto significa en un promedio de dos armas por día ilegales que se incautan en Bucaramanga, reitero estoy hablando solo del municipio de Bucaramanga, no del área metropolitana y 196 armas que se han decomisado transitoriamente por decretos o por disposiciones en los decretos que hablan de controles; yo diría que las condiciones de seguridad de Bucaramanga son buenas si uno las compara con las otras urbes grandes del país, porque reitero allá ni siquiera homicidio tiene reducción y obviamente los delitos contra el patrimonio andan peor que lo que esta Bucaramanga, pero si simplemente miramos a Bucaramanga sin compararla con ninguno tengo que decir que efectivamente no estamos bien en seguridad por cuanto el echo de que se presenten tantos hurtos significa desde luego una gran incomodidad para el ciudadano y eso entendiéndolo perfectamente no justifica que se hayan presentado 1.632 casos de hurto, pero si bien es cierto la responsabilidad de la seguridad recae directamente sobre la policía nacional, yo pediría que igual se analicen y se tengan en cuenta como ustedes bien lo conocen y se que lo manejan con precisión, porque pues aquí los he visto en los debates, los he escuchado en sus debates hablando precisamente de las dificultades de la ciudad una de ellas es ese gran volumen de habitantes de la calle que generan por supuesto todo tipo de conductas anormales y que no favorecen en nada la seguridad, otra de ellas tiene que ver con la iluminación de los sitios públicos que es bien deficiente en muchos sectores de la ciudad por no decir que en todos, otro que tiene que ver con ello es la suciedad y el monte de los parques, a un parque la gente normal común y corriente no va cuando eso esta lleno de maleza o de basura, sino que mas bien van es a los parques los vagos o los que pueden camuflarse o que le sirve este tipo de ambiente, incluso el viernes pasado teníamos una reunión de derechos humanos de la policía nacional aquí en Bucaramanga nos visito el señor inspector general que es el que tiene a cargo el tema de derechos humanos y nos reuníamos con los lideres y sindicalistas del área metropolitana y ellos mencionaban un poco este mismo tema la dificultad de los hurtos, la dificultad del consumo de drogas y por la tarde cuando nos reuníamos con la población del EGBTI, ellos también critican que no se les permita hacer una vida normal que la policía no dice nada cuando encuentra una parejita de hombre mujer besándose, pero cuando encuentra dos hombres besándose que si le llaman la atención y obviamente obedece todavía que ese tipo de comportamiento de entre nosotros



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 9

parece no muy normal, esta mañana escuchaba precisamente los medios de comunicación hablando de ese tipo de cosas que pasan aun en las altas esferas que no se entiende ese tipo de comportamientos a pesar de que de alguna manera las legislaciones y los países modernos van en ese sentido pero esta población particularmente genera muchas dificultades en un sitio que digamos es el menos indicado para que ese tipo de cosas se den, frente precisamente a la arquidiócesis de Bucaramanga esta población genera muchas dificultades insisto frente a la iglesia, muchas cosas mas pasan con el tema de la seguridad que no debieran suceder y que no necesariamente son problema de la policía pero que si inciden desde luego altamente en los volúmenes de criminalidad que tenemos hoy sobre todo en esto de los delitos contra el patrimonio y tiene que ver por supuesto con las dificultades de empleo que se viven en la ciudad que alcanza la cercanía al 11% y que nos lo confirmó el observatorio de ciudades como vamos, que menciona de un gran volumen de asentamiento precarios Bucaramanga tiene 143 para ser preciso, y esa es una alta cantidad de población que estando viviendo allí no tienen empleo, no tienen una actividad económica productiva si no que viven básicamente de quien da la oportunidad para hablándolo en el lenguaje coloquial de vivir, esas cosas mas la alta presencia de menores en la calle, participando de actividades criminales o siendo objeto de los vejámenes que ellos significan, pues no favorecen la seguridad, la final de la intervención nosotros también ha efecto de demostrar no solamente al problema también consideramos que debiéramos decir que se necesitan la seguridad para que adicional a lo que hace el policía nacional el tema pudiera fácilmente mejorar, y en ese orden de ideas al final haremos una intervención en ese sentido; me preguntaban también el tema de la seguridad en los meses previos en el proceso electoral, también saben ustedes como se están presentando dificultades en otros lugares del país con este tema de la seguridad electoral y uno podría decir que Bucaramanga tampoco se escapa ha ello, pero verdaderamente podría uno decir que no tenemos dificultades en ese sentido por lo menos mayoritarias, ni a la vista, no estamos diciendo que eso sea un vivero o un paraíso como dicen las gentes, pero en verdad no hay mayores problemas, existe un buen numero de precandidatos que en otros lugares del país han fallecido, aquí no tenemos todavía ninguna dificultad a excepción de una que se presento hace tres días, en ciudadela nuevo Girón, donde hay un precandidato de la alianza social indígena que dice tener alguna dificultad porque recibió sobre el vehículo de su propiedad algunos impactos de bala, pero el señor precandidato no estaba en el vehículo y el evento pasa a la una y media de la mañana, el dice haberse dado cuenta del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 10

evento pero que no salió a la calle y a la mañana al amanecer revisa el tema y encuentra que su vehículo tiene efectivamente impactos, estamos hablando de un campero Daihatsu si no estoy mal, que tiene varios impactos, pero se trato fue efectivamente de los que siempre nos ayuda a incomodar aquí a todo el mundo que es la famosas riñas o una riña, hubo unos disparos, esos disparos, una riña muy cercana a la casa del precandidato y esos disparos fueron algunos de ellos a parar sobre el vehículo como tal, al otro día es que él se da cuenta del tema y lo denuncia sobre las ocho de la mañana, la policía nacional conoce el caso pero insisto no se trato de un atentado contra el precandidato, si no una riña exterior que termino afectando su vehículo, seria como el evento mas grave que uno pudiera mencionar aquí que de manera fáctica ya afectado a alguien que tenga que ver como candidato o como precandidato en el tema electoral; para Bucaramanga están dispuesto 58 puestos de votación en la zona urbana 51, 5 en lo rural, dos de ellos en la cárcel, serán 1.653 mesas, un potencial cercano al medio millón de votantes en Bucaramanga, el dispositivo de seguridad para las elecciones personales y los puestos de votación esperamos tener 600 hombres seguridad en la registraduría 12 policías, seguridad del centro cultural de oriente 20, del puesto de mando unificado tendrá 3, habrá 15 para temas de redacción seguridad de traslado material electoral 45, digamos en términos globales ese es el dispositivo que hay, cuantos son los candidatos que tenemos conocimiento nosotros que existen a la fecha aspirando a corporaciones públicas por concejo y alcaldía en Bucaramanga para alcaldía 8, para concejo 134, los diferentes partidos, esquemas de seguridad que tiene instaurados la policía y que ha reforzado en algunos de los casos precisamente, yo no se si el termino es valido polarización que normalmente da, cuando se llegan esas fechas preelectorales no dejan de aparecer por ahí las dificultades y eso obliga que algunos funcionarios que tiene seguridad pidan el aumento de ella o de algunos que nunca lo han tenido, y no han tenido dificultades también la pidan, como lo he dicho aquí también en algunas oportunidades, algunos porque verdaderamente la necesitan, otros porque es un buen esquema de campaña tener un buen numero de escoltas, eso como que da también alcurnia; bien en ese orden de ideas hay cinco senadores que tienen seguridad hay siete representantes a la cámara, a una magistrado, dos jueces, un fiscal, un procurador, un defensor público, cinco alcaldes, tres concejales, yo diría que cuatro hay uno que no figura porque lo autorice recientemente, candidatos a la gobernación uno, candidatos a la alcaldía dos, y otras personalidades, seis para 35 personajes con esquemas de seguridad que suman 55 policías dedicados a temas de seguridad y si hablamos de esquemas del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 11

plan padrino, hay cinco senadores que tienen plan padrinos, siete representantes de la cámara que lo tienen, 27 magistrados, 69 jueces, 96 concejales, aquí estamos hablando por supuesto de ya toda el área metropolitana y en términos generales eso son los esquemas; las sedes políticas en Bucaramanga por lo menos hasta ahora las conocidas 23 estamos pasando simplemente revistas pero a medida que se lleguen los días cercanos al proceso electoral para que obviamente colocar policías fijos en cada uno de estos lugares se han hecho comités de seguimiento electoral, buscando precisamente evidenciar si hay alguna dificultad que se pueda estar presentando, en ello ha participado la sijin, las ipol, la sección de protección, el gaula y la seccional de transporte y la coordinación interinstitucional para el tema de seguridad a candidatos también donde el famoso sitio donde participa las entidades que ustedes ven aquí, el ejército, el CTI, el DAS, la sección de protección de inteligencia y la sijin. Respecto del tema de seguridad también hacemos nosotros semanalmente algo que se llama internamente en la policía el comité de vigilancia, allí participa el comando operativo de seguridad ciudadana, los comandos de distrito y estación, los líderes de los cuadrantes y de las unidades de apoyo, es un ejercicio que hace para un diagnóstico de lo que paso la semana inmediatamente anterior y con fundamento en ello planear lo que se debía hacer en la semana que viene para de alguna manera planear un poco el servicio de policía uniformado e incluso de las especialidades.

Existen en la ciudad 56 cuadrantes dentro de la modalidad nueva de vigilancia que tiene la policía nacional pues ni tan nueva ya lleva prácticamente un año pero en esa modalidad Bucaramanga esta dividido en 56 cuadrantes y cada cuadrante de estos tiene 6 policías asignados mas los que se agregan por las diferentes capas que se le van anexando al plan nacional de vigilancia comunitaria y que tiene que ver con actividades de investigación criminal, como inteligencia, como policía comunitaria, como capacitación bueno y una serie de actividades que hacen que los 56 cuadrantes tengas todas estas capas anexas de las que estoy hablando porque son policías mas en cada uno de los casos asignados a cada uno de los cuadrantes y fuera de eso obviamente tenemos unas reacciones motorizadas, tenemos algo que nosotros llamamos la fuerza de control territorial y un GOES un grupo de operaciones especiales que están para reacciones en puntos críticos a donde se requiera realmente apoyar; también desarrollamos algo que se llama los planes especiales que tiene que ver con temas que ordena la casita de la seguridad y que ustedes ven aquí los responsables de cada uno de ellos; el tema del control de los vehículos para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 12

que funcione bien la vigilancia que esta a cargo de la coronel Sandra que es la administrativa de la MEBU.

El plan toma de localidades que esta a cargo del capitán Salazar, el tema de puentes peatonales en el cual tenemos a subteniente como jefe el Teniente Sánchez, los carabineros que también es otro apoyo que no mencionaba ahorita que están a cargo del Capitán Pérez y obviamente el tema de espacio publico que lo lidera el mismo jefe de la sección de protección el mayor Piñeros; yo les decía que hablando de las dificultades de seguridad y en lo que consideramos necesario para que adicional a lo que viene haciendo la policía nacional y lo que dispone la política de seguridad ciudadana que es que trabajemos de manera coordinada con las demás instituciones y de la mano con la comunidad, crearíamos que fuera de eso que se viene haciendo y en lo cual también tengo que decir que como lo mencionaba en ocasión anterior que hemos recibido del gobierno nacional un apoyo muy especial con la nueva legislación para seguridad ciudadana que ha llegado que tiene que ver con varios temas que nos permiten controlar el problema de los celulares la misma ley de victimas que de pronto digamos que no aplica muy directamente para los centros urbanos pero si mucho la ley 1453 o de seguridad ciudadana que el día viernes pasado la bautizaban los sindicatos como la ley de severidad ciudadana y uno se va a la realidad del asunto pues efectivamente es mas severa muy científica conductas que no estaban antes vinculadas y agrava las penas en algunos otros casos que si estaban ya científicados en la ley pero que se volvían excarcelables muy difíciles de jurisdicializar, en ese orden de ideas hay que decir que ese apoyo es muy valido y que recientemente al empezar la aplicación también nos ha dado muy buenos resultados sobre todo en el sentido de no permitir que mucha gente de la que se captura vuelva por lo menos rápidamente de nuevo al ambiente criminal en la calle hay que permanecer bajo internación moral en cárcel o si se trata de menores en los sitios de reclusión especial que existen para ellos; pero hablando de lo que realmente insisto consideramos que se necesita para la ciudad.

Esta el tema del observatorio de la victima y del delito que no es otra cosa del ejercicio que existe también en las grandes ciudades, existen en Medellín y en Bogotá por lo menos que yo tenga conocimiento y es un trabajado de atendida digamos interinstitucional que tiene también múltiples disciplinas involucradas requieren de profesionales en varias áreas y en verdad lo que implica esto un equipo de trabajo de profesionales que simplemente se sienta a mirar el porque de la comisión del delito, donde esta la causa, el motivo, la motivación que aparece para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 13

cometer delitos y yendo al detalle conseguir efectivamente digamos los insumos necesarios para proponer políticas publicas que mejoren la seguridad en una determinada jurisdicción de eso a Bucaramanga y necesitamos urgentemente el apoyo de la legislación municipal que nos ayuden de pronto a establecer esto de manera eficiente lo hemos planteado en concejo de seguridad a nivel de gobernación y de la alcaldía de Bucaramanga y ya de alguna manera le hemos inyectado el mismo presupuesto que se nos da a través de la ley 418 dinero para empezar a funcionar, para empezar a que esto despegue pero de verdad que se requiere mucho mas para que esto sea verdaderamente efectivo y nos ayude a encontrar la razones verdaderas y con sustento proponer a ustedes como concejo y a la administración municipal algunas otras cosas que pudieran ayudar a mejorar los niveles de seguridad de Bucaramanga; entonces hablando de ese observatorio del delito y de las victimas básicamente queremos proponer eso aquí el día de hoy de la necesidad de montar un observatorio de la victima y el delito y que ustedes aquí ven de alguna manera muy sucinta cuales son la funciones que ese observatorio cumpliría esta el tema de aporta insumos estadísticos sobre victimas de delitos que ocurren potencial el conocimiento de la victima y el delito la reacción social frente al mismo, explicar bien científicamente la dinámica del fenómeno victo miológico realizar estudios científicos que permitan neutralizar esos factores criminógenos, asesorar a la fuerza publica y a los jefes administrativos en contribución en convivencia y seguridad ciudadana para la construcción de políticas públicas como lo mencionaba hace un momento y recomendar políticas para intervenir el delito y la violencia y recuperar de alguna manera la dificultad que tiene las victimas.

Hay una pregunta adicional que se me hacia, respecto de la red virtual de seguridad y se me preguntaba el porque no es viable yo diría no es que no se viable; yo lo que creo como comandante de la policía es que digamos no es necesaria si lo analizamos un poquito a fondo por cuanto mecanismos para denunciar que es un poco lo que practica esta red virtual pues ya existen a nivel de paginas web tanto en la policía como el cuerpo técnico de investigación y el DAS y a través de ella si alguien no quiere sencillamente físicamente ir a la SIJIN o al sitio de denuncias puede efectivamente denunciar cualquier conducta criminal que se este presentando o colocar una queja por el mal funcionamiento de alguna cosa que le parece a el debe cambiar y en cambio si nos parece que es muy necesario insisto el observatorio del delito y victima que tengamos en Bucaramanga centros de tratamiento de drogadictos cuando hemos hablado de ese tema con la dirección seccional de fiscalía; ellos son muy



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 14

tajantes en decir mucho el problema realmente requiere de tratamiento de prevención y tratamiento y no hay centro de tratamiento de drogadictos en Bucaramanga, un centro de reclusión para menores infractores que llenen los requisitos y que tengan los cupos suficientes, en este año hemos tenido cuatro o cinco momentos de crisis que tenemos delincuentes menores infractores de la ley penal que ameritan por supuesto la meritación de un juez de estar en internación y no hay donde guardarlo y entonces de alguna manera se encarta la policía nacional con un muchachos de esos capturado y no sabiendo a donde dejarlo y eso ha pasado reintegro que fueron cuatro o cinco oportunidades ya durante este año físicamente hay alineamiento en los espacio bien débiles que existen en Bucaramanga para guardar infractores menores de edad; tampoco existe hogar de paso para los habitantes de la calle ni para menores contra vectores es decir aquellos que no son todavía responsables de comisión de delitos pero que en la calle si generan muchas dificultades y que están corriendo riesgos y que debería de existir un sitio donde puedan estar comisarios de familias, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales, personas profesionales que puedan orientar el comportamiento de ese menor mientras un padre de familia se acerca a recogerlo y que no pase como ahora que la policía nacional tiene para ejecutar un decreto de restricción de menores después de las 24 horas en Bucaramanga pero no hay en donde llevarlos e insisto se pegan una encartada bárbara la policía o la comisaria de familia caso como ocurrió hace 15 días va hacer en Piedecuesta que también sucedió un caso grande con menores de edad llevamos a unos cuantos de ellos y obviamente no hay a donde dejarlo, ni aquí en Bucaramanga ni en los otros municipios del área metropolitana y finalmente consideramos que también es muy valido y ha ayudado mucho en el tema de criminalidad en Medellín, Bogotá, Cali, barranquilla que son las famosas UPJ, las unidades permanentes de justicia estos son sitios en donde se pueda recluir de manera transitoria a una persona que ha violado la ley y que no es fácil tenerla en algún otro lugar o que es sorprendido queriendo cometer un delito y que se requiere mantenerlo por lo menos en condición de transitoriedad que no es permitido por la ley que ciudadanos ni siquiera infractores de la ley penal y mucho menos aquellos que son tranvectores que permanezcan en instalaciones de la policía nacional; sin embargo eso esta pasando en Bucaramanga cuando cogemos a un delincuente por el delito que sea, lo llevamos a la fiscalía para judicialización y mientras se emana la orden de internación en centro carcelario pueden pasar fácilmente 36 horas que son la de los actos urgentes y la policía nacional tiene que estar cargando con estos personajes.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 15

Aquí podemos llevar el borrachito, podemos llevar el loquito, podemos llevar el habitante de la calle que esta generando dificultades por su exagerado consumos de estupefacientes que no ha cometido ningún delito pero esta por cometerlo y también es un sitio en donde esta la policía, esta la fiscalía, esta la procuraduría, esta el bienestar familiar, esta acción social, están un poco de entidades que ayudan a la dificultad que momentáneamente tiene un ciudadano en la ciudad; entonces esas unidades permanentes de justicia, tan funcionales como son, tampoco las tenemos en Bucaramanga y mucho de esto podría definitivamente ayudar mucho a mejorar las condiciones de seguridad que si bien es cierto reitero son buenas pues no son las mejores en Bucaramanga. Yo terminaría hay reitero si hay alguna cosa que ustedes tengan como interrogante y adicional trataremos de contestarla y al final después de su intervención si se considera necesario también podríamos de nuevo intervenir, mil gracias señora Presidenta.

**La Presidenta:** A usted General tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello citante de este cuestional.

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO:** Gracias señora Presidenta quiero saludar muy especialmente al General de la policía, a todos los honorables concejales y a los que se encuentran en el día de hoy.

Primero que todo general felicitarlo por el acompañamiento que siempre le ha hecho al concejo de Bucaramanga en traer y venir cada vez que nosotros lo hemos solicitado y eso es parte fundamental de la democracia con la policía también, el comportamiento que ha venido usted presentando aquí en Bucaramanga y vemos aquí el informe que usted nos presenta sobre cada uno de los comportamientos delictivos en la ciudad de Bucaramanga y de todas maneras a pesar de la labor que hace la policía pues todos los días se presentan problemas en la ciudad de Bucaramanga y el interés de nosotros pues primordialmente es conocer las consecuencias del porque suceden estos problemas mas en la ciudad de Bucaramanga de tal manera en los diferentes sectores además de la estadísticas que ustedes traen señor General ustedes saben que hay muchos delitos y comportamientos y menores delitos que se presentan en la ciudad de Bucaramanga que no están aquí y que ustedes tampoco los pueden presentar porque no los tiene y eso viene sucediendo y seguirá sucediendo en Bucaramanga señor General, de tal manera que los robos que se presentan por ejemplo en los diferentes colegios, en las diferentes partes de Bucaramanga en lo que tiene que ver con



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 16

celulares, el raponazo que se hace a las carteras, los diferentes personalidades en los diferentes barrios hay muchos delitos que ustedes o que la gente no los denuncia que no los conoce la policía y que por eso no están dentro de la estadística real que la policía presenta porque hay muchos de estos que se presentan en la zona y no informan, o le da pereza o por seguridad o porque no queden señalado pro eso yo se que hay muchas estadística que la policía no la puede presentar.

Pero en el caso que me preocupa a mi señor General y es que vuelvo a insistir en lo que tiene que ver con la red virtual de seguridad es un tema que aquí se aprobó y se estudio y se hizo un análisis consiesudo y que era importante para la ciudad de Bucaramanga, teniendo en cuenta que se necesitaba que el pueblo tuviese la posibilidad de que la misma comunidad ayudara a prevenir el delito por eso cuando se habla del tema del que usted plantea de que hay el observatorio del delito y de la victima pues aquí lo que se trata señor General es lo siguiente: La red virtual de seguridad lo que esta previendo es el delito que no haya victimas que no haya ese problema, que no haya esa situación que difícilmente podríamos llegar a esa situación pero si ese es el objetivo primordial que a través de la red virtual se previniera el delito que previniera que un sospechoso que una persona que va hacer, que va a cometer un delito eso sucediera y ese es un tema que nosotros veníamos recalcando y hemos venido solicitando es así que mírese señor General; el defensor del pueblo inclusive con la persona que hemos venido trabajando sobre ese tema y el envía una carta permítame señora presidenta leerla que dice:

Señores red virtual de seguridad teniendo en cuenta que la seguridad depende de toda la comunidad, involucrada y articulada con las instituciones del estado en áreas de conseguir la mayor interacción que permita a las acciones y estrategias pendientes a diagnosticar, orientar, colaborar, investigar las génesis de las conductas delictivas, el delito y el delincuente y propender con ello a descubrir la criminalidad oculta al fin la criminalidad oculta General a fin de lograr la mayor efectividad de las autoridades las herramientas que tuvo el placer de conocer en la internet **www.redvirtualdeseguridad.com** es de una extraordinaria ayuda para la ciudadanía y para las instituciones que de una u otra forma dentro de nuestras funciones y competencias tenemos la obligación constitucional y legal de procurar la denuncias y hechos que atente contra los derechos humanos, hechos humanos y fundamentales de los ciudadanos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 17

La red virtual de seguridad como instrumento idóneo para contribuir a disminuir los índices de seguridad permite a los ciudadanos denunciar los hechos y conductas que han agredido o puesto en peligro los bienes que jurídicamente el estado tutela y que a futuro permitirá hacer una indispensable fuente de consulta a sentencia u otra manera a la contribución de todos y de todas para la consecución de la armonía, la seguridad, la tranquilidad ciudadana esto lo hace Vilma Ortiz Joya defensor del pueblo.

Aquí se habla del objetivo de lo que nosotros queremos y lo que nosotros queríamos bajo este proyecto fundamental señora Presidenta; pero mire seguimos nosotros inspeccionando, involucrando inclusive hablando con los gremios y hablamos con el sector de un programa que tiene Bucaramanga que se llama Bucaramanga como vamos, inclusive señor General en este programa de Bucaramanga como vamos acuérdesese que Bucaramanga nos fue muy mal en la seguridad fue un tema muy polémico en el cual fuimos muy criticados desafortunadamente este no era un tema porque usted no estaba o estaba recién llegado a la ciudad de Bucaramanga y eso no podíamos decir que consecuencia de usted como General, pero de todas maneras fue uno de los temas por el cual la ciudad se rajo, por la seguridad de tal manera que esa institución nos dice lo siguiente: el trabajo mal comunado de las autoridades administrativas y la comunidad es tal vez la mejor alternativa para obtener los mejores resultados en cuanto a la seguridad se refiere y esto es un tema claro, de verdad que cuando usted le mete pueblo, cuando usted le mete comunidad es la única manera de llegar inmediatamente al sospechoso al delito y es la manera más fácil de usted participar y atacar la criminalidad, la red virtual de seguridad será una plataforma muy importante para que la criminalidad oculta puede ser evidenciada, lo anterior basado en la negativa constante de los ciudadanos, póngale cuidado señor General a esto, constante de los ciudadanos a denunciar era lo que le decía cuando empecé la discusión General que es que la gente no denuncia, la gente o lo hace no lo hace por miedo o lo hace por pereza simplemente, bueno perdí un celular pues yo que voy ha ir a denunciar, sobre todo cuando suceden las niñas que le dicen al papá que perdí el celular y entonces le dicen eso mamita mañana le compro otro de mejor calidad y ese delito o ese hurto se queda dando vueltas y no esta dentro las estadísticas que realmente nosotros presentamos, la red virtual de seguridad lo anterior basado en la negativa constante de los ciudadanos a denunciar y como consecuencia de ello ha visualizar la realidad delictiva de las ciudades, nuestra organización ve con muy buenos ojos el desarrollo de este proyecto esta interesado en apoyarlo, pues la información



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 18

que allí se forje será excelente material para los procesos que seguimos y que sirven a los administradores locales para tomar la efectiva decisiones, es muy importante hacer que la ciudadanía se convierta en la parte activa de la solución de conflictos que la aquejan, permitiendo la interacciones efectiva de los sucesos que son pocos conocidos debido a la confrontación permanente de los intereses que al ser manejados por canales tecnológicos permitan su denuncia anuales y seguimiento, solución sin esperar que el ciudadano se acerque a las autoridades, así como prometan la seguridad, señor General aquí esto lo firma Miguel José Pinilla Gutiérrez coordinador General de Bucaramanga como vamos, y por allá en el mes de junio 22 del 2011, vanguardia liberal en uno de sus editoriales dice: Cordial saludo dirigido al secretario de gobierno, el periódico Vanguardia Liberal quiere manifestar su total apoyo al proyecto red virtual de seguridad con el que nos sentimos plenamente identificados y creemos que el problema en la criminalidad oculta situación que afecta la seguridad de nuestra ciudad se puede visualizar en forma efectiva y de esa manera enfrentar y prevenir los futuros delitos, además crear la cultura señor General aquí hay un tema que es importante la cultura de la denuncia, que seria muy importante para nosotros que hiciéramos el ejercicio el solo hecho de que usted tenga la información que halla la cultura de denunciar el delito eso ayuda muchísimo a prevenir que esto suceda, eso es el tema lo que nosotros queremos es que haya esa cultura por los medios que queramos que se acerquen o por lo menos cuando le tienen miedo que lo hagan a través del internet que es lo mas fácil y así haya cultura de la denuncia y tenga la plena seguridad que seria un total propósito de ustedes, en esa casa periodística tomara dicha información como elemento esencial para que la ciudadanía esta atentas sobre todo a la administración municipal ejerce el control sobre la efectividad de los resultados obtenidos, esto de Vanguardia Liberal y señora Presidenta hay un tema de la fiscalía que esta firmado por el director seccional de Bucaramanga, la directora seccional de Bucaramanga Carmen Elena Donado Arrieta, que es la directora seccional de la fiscalía y habla sobre el tema, analiza el tema a pesar señor General de que ellos también tienen informaciones muy claras, muy concisas pero ellos también dicen lo siguiente: "ref: Concepto red virtual de seguridad" por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de manifestar que el 22 de junio del presente año, se tuvo conocimiento del proyecto redvirtualseguridad.com y de los beneficios que ofrece a la comunidad, teniendo en cuenta que sus miembros podrían suministrar información valiosa respecto a los ilícitos que tenga conocimiento debido al fácil acceso por internet, de igual manera para las autoridades de este



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 19

proyecto seria de gran utilidad pues nos proporcionarían información sobre la ocurrencia de delitos en la ciudad permitiendo la elaboración de un mapa del delito, que esto esta dentro del proyecto y dentro del programa, por sectores aportando cifras concretas respecto a la criminalidad oculta, aquí se vuelve hablar de la criminalidad oculta que es la que nosotros no conocemos y nunca vamos ha conocer y jamás será conocida por la comunidad honorables concejales, es el tema que nosotros debemos tratar de sacar adelante, de esa criminalidad oculta que no esta a la mano de ni siquiera de la policía que es muy difícil que lleguemos allá, es de destacar que esta herramienta facilitara la toma de decisiones en el tema de la política criminal y la judicialización de la información pues los hecho denunciados por los ciudadanos a través de esta pagina, podría ser judicializada como fuente no formal, de tal manera que la implementación del proyecto red virtual de seguridad resultaría de gran interés para los organismos que cumplimos con funciones de policía judicial, por lo que seria muy interesante tener acceso a esta pagina mediante el establecimiento de un enlace con la fiscalía señora Presidenta, lo anterior para su conocimiento Carmen Elena Donado. De tal manera señora Presidenta que todos estos temas que nosotros hemos tratado de evidenciar y seguir analizando no es llegar por encima y tomar determinaciones que no tengan que ver con la policía, porque por el contrario lo que queremos es que haya mas cordialidad, que haya ese de verdad ese vinculo con la policía metropolitana, mire honorables concejales para nosotros fue muy importante cuando se pensó y cuando el alcalde hablo de que iba tratar el tema de la policía metropolitana que eso le daba más importancia por lo menos a la ciudad de Bucaramanga porque aquí teníamos la policía departamental, que tenia muchos alcances pero desde luego que no tenia ese convencimiento como lo tiene hoy que es tener nosotros un General única y exclusivamente para el área metropolitana eso debe dar resultado muy importante y por eso nos hemos tomado en el atrevimiento a trabajar, y sobre todo ayudar sobre temas tan importantes como esto, es que aquí la policía tiene que abarcar temas de espacio público, tiene que abarcar temas de toda índole, aquí yo lo vi hablando usted aquí sobre cuestiones de lo que tiene que ver con la juventud, con la niñez en los diferentes barrios, en el habitante de calle, en la gente que llega, que no hay un hogar de paso desde luego que estos son temas que le corresponden y que nos corresponden a nosotros desde el concejo de Bucaramanga y que son temas muy importantes señor General, que nosotros como concejales debemos dejarlos plasmados en el próximo presupuesto a través de la secretaria de desarrollo social, que esta es la parte social, aquí el problema es de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 20

desplazados, de miseria, de falta de oportunidades, de desempleo, de maltrato infantil; todo eso cobija el problema que tiene la inseguridad, pero eso son temas que nosotros lo hablamos hace tres, cuatro días aquí en el concejo de Bucaramanga y que se comprometió el concejo en pleno conseguir unos recursos excelentes para ayudar sobre este tema, sobre todo si nosotros tuviésemos tres cosas importantes señora Presidenta que sería educación, trabajo y oportunidades, tenga la plena seguridad que inmediatamente el delito sería mínimo en el sentido de lo que aquí se nos está presentando el comandante de la policía metropolitana a pesar de ese delito culto que todavía nosotros no lo tenemos y yo se de las deficiencias que ustedes tienen, en cuanto a la misma infraestructura técnica, en cuanto a la misma situación del combustible, para los mismos aparatos, para las mismas maquinarias, aquí hemos recibido y tengo el conocimiento de que ustedes tienen hace más de tres meses solicitándole a la administración municipal, inclusive que cuelguen unos pliegos a la página web por un combustible que necesita la policía y tres meses lleva en la oficina jurídica del municipio que no se ha dado solución señora Presidenta y ese es un tema de inclusive que tiene que ver con la funcionalidad de la policía, desafortunadamente los trámites que se llevan en cualquier administración, pero aquí ya es exagerado porque se llevan más de tres meses y no se le ha podido dar la solución, inclusive a la policía que eso necesita para su funcionalidad, pero eso es lo que nos embarga, lo que nos inquieta señor General mire la seguridad es factor primordial y fundamental es esta administración y en la ciudad de Bucaramanga, eso es lo que nosotros hemos pedido, lo que hemos querido, por eso en el cuestionario que le hacía con el compañero el Dr. Christian, tuvimos la gentileza de pasarle al señor General en lo que tiene que ver con los eventos que se presentan o que se van a presentar por la contienda electoral, aquí hay muchos compañeros que por no decirlo tenemos problemas de seguridad, que usted no le puede colocar a cada uno dos o tres policías, pero si le hemos tratado de solicitar tener en cuenta el plan padrino que sea más efectivo en el anterior plan padrino que como a mí respecta fue muy efectivo pero hay deficiencias en este momento aquí un compañero denuncia hace unos días, cuando vino el subcomandante, la subcomandante de la policía que el plan padrino de él está por allá en el Cauca que se llaman cada quince días o cada ocho días se hablan, entonces de tal manera que hay algunas deficiencias desde luego, sabemos de la fortaleza de las oportunidades que nos ha dado la policía a nosotros pero ese es una de las inquietudes que nosotros tenemos, señor General yo le sigo insistiendo miremos la posibilidad, miremos la temática, esto no es un capricho y el querer de solamente el concejal quien les habla, mire le



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 21

dejo copia de las comunicaciones, del tema que nosotros que yo le he dado de las diferentes entidades que trabajan y que tienen funciones de policía, la fiscalía y que ellos quieren que ese tema lo retomemos y lo miremos desde el punto de vista que ya tiene recursos señor General, aquí el concejo de Bucaramanga aprobó unos excelentes recursos que tampoco le tocan el presupuesto a la policía porque esto es un recurso importante por fuera de los fondos que la policía tiene o que la policía maneja, yo lo invito señor general que podamos hablar, que conversemos y defiramos y le demos una solución o probemos que le damos a la comunidad digámosle a la pueblo se hizo esto, yo le he pedido siempre que lo hagamos como una prueba, si en el caso de que el año entrante cinco o seis meses no funcione pues podemos decirle hombre nos equivocamos, desafortunadamente no era justo hacer esa inversión pero tenga la plena seguridad que mientras nosotros podamos prevenir que haya una victima, que haya un delincuente muerto o que una persona de bien de Bucaramanga sea victima de un delincuente de esos que busca el pan de cada día a través del robo, del atraco, lo que sucede, eso seria muy favorable para nosotros y para usted como comandante de la policía, de tal manera señora Presidenta que le agradezco a usted por darme la oportunidad y lo felicito señor General porque usted ha sido una persona que ha venido cuantas veces el concejo lo ha solicitado, pero yo si quiero que tratemos ese tema de verdad que podamos hablarlo y decirle a la comunidad que la policía quiere trabajar y que el concejo también quiere trabajar de la mano con ustedes muy amable señora Presidente.

**La Presidenta:** A usted concejal. Tiene la palabra el concejal David Camargo.

**INTERVENCION DEL H.C. DAVID CAMARGO:** Muchas gracias señora Presidenta, un saludo a todos los compañeros concejales, concejales, al Brigadier General José Mendoza. Importante esta información general para mirar como ha evolucionado todos los aspectos que tienen que ver con el tema de seguridad que es un tema que preocupa a la opinión pública, yo quiero reiterar que en el caso personal de David Camargo reconozco los esfuerzos de la policía metropolitana y comparándolo con el periodo antes de estar presente la policía metropolitana hemos visto que se ve una presencia constante, que se encuentra uno con la fuerza pública cosa que antes del 2008, era muy complicado, era muy escaso y se notaba, se sentía los ciudadanos pues huérfanos de poder tener contacto con la institución de la policía, hoy en día pues yo pienso que si hay una muy buena presencia, que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 22

estamos abocados en problemas como en exceso de narcotráfico y aquí lo hemos dicho varias veces del caso de drogas en las calles y nos están dañando los jóvenes, los niños ya, ese es un tema que preocupa, es un tema que ya lo hemos dicho aquí varias veces de pedirle al General un mayor esfuerzo, como comandante de la policía metropolitana en este tema, igualmente tenemos que ser consientes que estamos con una nueva generación muy intolerante, muy violenta, muy agresiva que intenta hasta enfrentarse a la misma fuerza pública, me entere de algún caso en el barrio estoraques de un muchacho que intento enfrentarse a la fuerza pública con un puñal, y ven que ya se ha perdido mucho se intenta perder el respeto por la institución de la fuerza pública; haber General Mendoza, de pronto casualmente este fin de semana recibí unas quejas que ya son muy reiterativas aquí con el tema de las canchas de futbol, hoy en día en Bucaramanga se han reducido habían mas canchas de futbol en el pasado que hoy, y entonces en estos sitios hay campeonatos desde las seis de la mañana hasta nueve, diez de la noche, y hay mucha venta de cerveza y de licor alrededor de las canchas de futbol y a veces los propietarios de estos establecimientos estrangulan demasiado el volumen de sus equipos, General Mendoza, concretamente yo vivo en el barrio manzanares y este problema, hay un negocio ubicado en la calle 60 con carrera 19W del barrio manzanares donde comienza manzanares en toda la esquina, hable con el sargento Suescun algún día lo llame para que habláramos con algunos vecinos del sector que están muy molestos con este negocio, este negocio esta abierto los fines de semana y festivos y General los dueños de este negocio sacan sillas a la vía pública, a los andenes, dejan cualquier cantidad de basura, les dan las once, doce de la noche tomando trago, entonces esa creo que algún día el sargento Suescun les hizo un requerimiento y parece que no paso ese requerimiento porque siguen, es reiterativo, sábados y domingos y me consta porque yo vivo ahí General, mire ayer domingo, yo salgo a caminar una hora General, yo camino una hora, ayer salí a caminar faltando un cuarto para las seis, hasta faltando un cuarto para las siete y desde las seis pusieron el equipo a toda mecha, y se escuchaba hasta el frente de prados del mutis, entonces verifique en personas que esas quejas reiterativas con ese negocio por ejemplo y es y así pasa también en el barrio brisas del mutis, que hay una cancha ahí al lado del conjunto balcón de la hacienda, es la misma queja, también vecinos de balcón de la hacienda me abordaron que días y me dijeron oiga concejal usted vive aquí en el sector hermano, ayúdenos con esa tortura de los fines de semana, entonces igualmente he recibido quejas también de la cancha las palmas que del barrio mutis, por la misma situación, entonces General seria pedirle un favor en estos casos puntuales que los conocemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 23

porque vivimos, habitamos el sector, haber de pronto si a través del cai se hace un poco más exigente el cumplimiento, porque entonces ahí es donde la gente entra a dudar de la institucionalidad, me dijo un señor del barrio manzanares, llame al teléfono que aparece el cuadrante y nunca me contesto, tengo el teléfono celular y del cuadrante nunca me contesto y mire el mugre que dejaron, me llevo el señor y me mostro dejaron mugre, yo mismo los vi ahí en plena vía pública, es que se toman la vía pública, la señora les saca sillas, le pone la cerveza ahí, entonces como no se ven se entran, yo se creo respaldo la institucionalidad de la policía pero ahí en ese caso podemos dar fe de que es reiterativo los fines de semana y que parece que definitivamente no hay una acción contundente del cai sur, para buscarle solución al igual que el barrio brisas del mutis y quiero decirle otro inconveniente General que se esta presentando frente a la cancha de prados del mutis que queda frente a manzanares, mire General normalmente yo camino de faltando un cuarto para las cinco, un cuarto para las seis, para abordar los temas del día, madrugó, General ya es reiterativo que muchachos con carros a todo volumen cinco y pico de la mañana ahí, o sea que los vecinos se aguantan todo el resto de madrugada ahí, carros ahí parqueados frente a la cancha de prados del mutis, ahí al borde de la gradería de la cancha de prados del mutis, muchachos, la semana pasada en dos ocasiones tomando trago y escuchando música ahí, y en lo que yo dure caminando no vi una unidad de la policía, entonces, los vecinos de ese sector están molestos, tanto de manzanares, prados del mutis que queda al frente de manzanares, brisas que queda más arriba, la cancha de las palmas, la misma cancha de futbol del barrio mutis también porque eso ahí es una de las canchas principales y más antiguas, ahí descontento de la ciudadanía porque falta que la autoridad sea un poquito más exigente, es la única observación que yo tengo que hacer porque de resto doy fe también de los patrullajes de la presencia en el sector, pero en este caso puntual a esas horas he visto he verificado porque yo camino una hora General y hay gente que me aborda a mi, si ve, concejal mire lo que nos toca que aguantarnos, entonces haber si usted le hace un llamado a los comandantes de la estación sur, casos que yo conozco, me imagino que pueden estarse presentando en la ciudad y ahí es donde la opinión pública entra a dudar de la institucionalidad y del buen servicio que nos esta prestando la policía metropolitana, entonces es ser un poco más exigentes, que se pidan si tienen licencia de funcionamiento, hasta que hora son las licencias de funcionamiento, si se extralimita en el volumen, es que lo pueden moderar, General mire la cancha de prados del mutis queda aproximadamente a unos 300, 400 metros y escuchaba yo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 24

desde ahí el señor de la esquina de la 19w con 60, imagínese los vecinos del entorno, entonces, esas son observaciones del sector de la comuna 17, que me han abordado vecinos para decirme mire, véalo usted mismo, verifíquelo usted mismo, ahí en la cancha del mutis los vecinos que tienen que aguantarse el gorro son los del rincón de la consolata y los vecinos que quedan en el costado oriental de la cancha del mutis y lo mismo la cancha de las palmas del barrio mutis también, entonces esa es una inquietud porque se nota que es reiterativo y eso hay que frenarlo General para que se crea verdaderamente la función que cumple la policía metropolitana; por lo demás yo soy consiente que esta buena presencia de la policía metropolitana hay que acompañarla de inversión social, que hay que trabajar desde las instituciones educativas, General yo le reitero hoy que es importante que la policía comunitaria busque la manera de estar más en contacto con los muchachos de primaria, la de las instituciones educativas, ya le contaba yo la experiencia en el 2002, con el Dragoneante José Franco en el barrio estoraques que fui testigo de ese excelente trabajo que hizo usted, el Dragoneante José Franco y trabajaba con los niños, los niños de primaria son mucho más receptivos, que los del mismo bachillerato, que se pueda trabajar con las instituciones educativas y esa es una labor que la pueden desarrollar muy bien la policía comunitaria, ahí se puede aportar mucho, es sensibilizar, yo tuve la oportunidad de asistir a charlas del Dragoneante José Franco donde se le explicaba todos los aspectos que tiene que ver con incursionar con el mundo de las drogas, con delinquir, unas charlas extraordinarias y que sensibilizaban mucho a los jóvenes, ojala pues se mantenga una buena regularidad con las demás unidades que están adscritos a la policía comunitaria, yo creo mucho valoro que desde la policía comunitaria se puede ayudar desde el punto de vista de la institución de la policía metropolitana, mientras aquí comprometemos un poco más a las diferentes dependencias para que también cumplan su rol de sensibilizar, de acompañar con psicorientadores en las instituciones educativas para tratar subsanar los inconvenientes que hay sobre todo en los barrios de la periferia, en los estratos 1 y 2 que es donde mayor mente hemos visto los inconvenientes que se están presentando con la intolerancia los jóvenes, de todas maneras le agradezco señora Presidenta, General siga trabajando que creemos en la policía metropolitana. Gracias.

**La Presidenta:** A usted. Les agradezco a los honorables concejales que estén atentos de la intervención de los concejales para no hacer repetitivo y que el General pueda



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 25

organizar las respuestas por temas. Tiene la palabra el concejal Christian Niño autor de esta proposición.

**INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO:** Gracias Presidenta, un saludo para mis compañeros del concejo, General gracias por atender esta amable solicitud.

General, en los proyectos de acuerdo que hemos venido presentando en el concejo y en los cuales usted ha estado en ellos y gracias a Dios nos ha dado sus conceptos, como prevenir el uso de sustancias de psicoactivas, como prevenir de deserción escolar y todos estos proyectos de acuerdo que van sumando y que se convierte en herramientas, hay algo que General en este momento a nivel de lo que estamos empezando a ver en la nueva contienda política, que encontramos, encontramos que en la mayoría de programas y de proyectos a nivel nacional la mayoría de candidatos están hablando o estamos hablando de prevenir el delito de que todos adquiramos una responsabilidad y solidaridad con la policía y que todos nos podamos volver parte de ella, atendiendo y colaborando para que muchos de los delitos sencillamente no se cometan porque todos podemos estar atentos a que la policía seamos todos y de esa manera nosotros sencillamente no vamos ha caer en ese mismo error, de ahí la importancia General de la red virtual que hemos venido nosotros trabajando, en el concejo y en el proyecto de acuerdo del Dr. Cleomedes, porque, porque la red virtual en este momento empieza a ser parte de todos los programas de gobierno en razón a que, en razón a que si nosotros somos capaces de prevenir, de ser parte de esa comunidad que esta atenta a prevenir el delito, General con herramientas que nos faciliten y que nosotros como concejales podamos tener dentro de la policía, como un ente, como un organismo, como una dependencia donde nosotros podamos transmitirle a través de internet o a través de la telefonía móvil, como sea, una situación de riesgo que se presentan, todos nosotros trabajamos en diferentes sectores de la ciudades de una manera u otra, nos encontramos y en algunos somos comunes pero por decir algo lo que decía el Doctor David Camargo si eso usted tiene la información pues vamos a poder tomar acciones en los cuales sencillamente nosotros nos volvemos somos los voceros y nos volvemos los coayudadores para poder interpretar mejor la seguridad de la ciudad; por lo demás General nuevamente hago la locución respecto al problema de los jóvenes con el consumo de las drogas y las sustancias psicoactivas, que días que tuvimos el conversatorio de hábitate de la calle hablaban algunas personas especialistas en esto y decían que definitivamente la única manera de poder nosotros controlar ese problema tan grave es con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 26

autoridad y es judicialización del mismo consumo, eso nos llevaría a tener una mejor manera de prevención y por lo demás General estar atento mi General en los colegios, en las salidas de los colegios, pongamos nosotros los puntos preventivos, pongamos nosotros hacer que la salida de los colegios se vea la presencia de la policía, de una manera u otra ustedes General representan la autoridad y ustedes tiene el poder para hacer cumplir esa autoridad porque ha sido delegados sobre ustedes y yo estoy seguro que Bucaramanga se lo agradecería, que pudiéramos ejercer un control en los colegios que es donde en este momento los muchachos están haciendo sus primeras incursiones en el uso de las drogas y las sustancias psicoactivas, General por lo demás muchas gracias por el trabajo que esta desarrollando en Bucaramanga y como siempre cuente con este concejo que esta atento a lo que haya que hacer, gracias General.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo.

**INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** Señora Presidenta muy amable, señora Presidenta agradecerle al General su presencia usted ha sido muy especial con el concejo de Bucaramanga siempre cuando tiene la oportunidad y tiene tiempo esta aquí, queríamos comentarle o quería comentarle que en días pasados se realizo un cabildo abierto aquí en el concejo de la ciudad especialmente para tocar la problemática del centro de la ciudad en ese cabildo abierto se tocaron varios temas especialmente la inseguridad en el centro, el control a las ventas de drogas calles vedadas que ahí en ese sector y pedían la comunidad mas presencia de la fuerza publica, pero especialmente pedían señor Presidente cámaras pero adicionalmente cais móviles, hablábamos con el Dr. Jaime Rodríguez que también intervino ese día que hablábamos la necesidad de tener en Bucaramanga cais móviles pero para cada sector de Bucaramanga, para cada comuna o para cada zona, que eso tenga la seguridad va a dar mas tranquilidad a la comunidad, pero recordarle el compromiso que adquirió el mayor que estuvo de la policía, donde la misma comunidad y todos los concejales tenemos plena conciencia de lo que esta pasando en el centro y el gran compromiso que tenemos todos los ciudadanos para poner nuestro granito de arena en la recuperación del centro de la ciudad especialmente en esa zona vedadas, que en muchas ocasiones la comunidad ya no se atreve a denunciar porque han sido victimas de atentados, precisamente por decir donde venden la droga, donde esta la prostitución, donde esta la venta ilegal y utilizan armas de manera ilegal y aquí tengo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 27

una serie de documentos donde le pido formalmente entregárselos con la misma comunidad que quiere hacer presencia y comunicarse con usted para entregarle desde el año 97 todas las quejas relacionadas con la inseguridad y la venta de drogas, identificando cada punto aquí en el centro, quiero que de manera privada nos de una cita con estas personas que ojala usted tenga bien ayudarnos a solucionar en parte esta problemática, usted hablaba del observatorio del delito, aquí en el plan de desarrollo el señor alcalde hablaba de unos temas importantes que era la creación del observatorio del delito y quiero anunciarle que con la bancada de partido conservador hemos venido trabajando en esta temática de crear el observatorio del delito, porque esta plasmado dentro del plan de desarrollo ya prácticamente, es que no alcanzamos a radicarlo, pero ya lo hemos trabajado y vamos a ponerlo a consideración del concejo pero a su vez queremos los aportes de parte de la policía porque es muy importante para Bucaramanga, porque es una herramienta fundamental y como estrategia en Bucaramanga porque como usted lo ha dicho a funcionado o funciona creo que en tres, cuatro capitales del país pero nada mas se a puesto en funcionamiento en estas ciudades y ha dado muy buenos resultados; de otra parte quería comentarle y a los honorables concejales, especialmente los concejales citantes en el día de hoy por a la bancada de cambio radical, al doctor Cleomedes, perdón a la bancada de la U, este importante debate relacionados con el decreto 399 del 2011, por medio del cual se establece a organización y funcionamiento del fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana y los fondos de seguridad de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones, este decreto es muy importante para las ciudades y para todos los municipios porque va alimentar este fondo de seguridad los FONSEG como lo llaman los fondos territoriales de seguridad y convivencia ciudadana FONSEG que deben ponerlos a funcionar en Bucaramanga y en todas las ciudades del país, y da una herramienta para todos los municipios y establecen que se alimentaran estos fondos o los recursos con el 5% de todos los contratos de obra publica y a las entidades de derecho publico que celebren contratos y adiciones a nivel municipal y departamental, es muy importante que el municipio de Bucaramanga y la bancada de la U, tome atenta nota de este decreto porque va a fortalecer especialmente en Bucaramanga estos fondos y especialmente la seguridad en Bucaramanga porque va a tener recursos la secretaría de gobierno porque deben ser recursos manejados por la secretaría de gobierno y el señor alcalde y a través de la secretaría de gobierno, eso lo pongo en conocimiento ese decreto concejales de la U, 399 del 2011 que ya deben estar en ejecución y crear el fondo porque no se a creado este



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 28

fondo o reorganizar el fondo que hay, es importante tener conocimiento de este tema porque va fortalecer especialmente el tema de seguridad en todos los municipios del país y en este caso de Bucaramanga que es para convivencia ciudadana también honorables concejales y creo que estamos en mora porque es desde el febrero 14 del 2011 y no se a creado este fondo en Bucaramanga, llamar la atención de los concejales porque nosotros no tenemos la iniciativa de crearlo debe ser a través del señor alcalde pero creo que es importante y oportuno de crearlo para que le entre recursos especialmente al fondo de seguridad y convivencia ciudadana, eso era todo señor Presidente; de último aquí hablábamos con el compañero y concejal el Dr. Jaime Rodríguez, con la Dra. Martha Montero y varios concejales que vivimos en un sector de cabecera en la carrera 39, que se presento en un sitio o una situación delicada el fin de semana así como lo ha denunciado lo pongo y lo denunció públicamente carrera 39 con 46 se tomaron un parque a las doce de la noche y hicieron una quema de pólvora más grande la que hacen en diciembre para celebrar el cumpleaños de Bucaramanga, duramos media hora llamando a la policía y luego después de media hora, estando un cai hay en san pio, si que sea una quema de pólvora pero que sea mas tempranito no de doce duro casi cuarenta minutos la quema de pólvora en el parque Serrapios que inclusive no sabia que se llamaba serrapios que es en la carrera 39 con 46, supremamente grave porque fue empezó a las doce y continuo como una, dos de la mañana pero la contaminación, el ruido y lo peligroso porque fue en el parque, es el parque que mas arborizado esta en la ciudad y fue ha esa hora el día viernes perdón del día sábado en la noche, fue tremendamente alarmante, como le digo llamamos a la policía y media hora después luego a controlar esta situación y lamentablemente era vecinos de esta zona para poner en conocimiento en el día de hoy porque es supremamente grave que ocurra esta clase de situaciones en Bucaramanga y mas en un parque de la ciudad y sin ningún tipo de control. Muy amable señor Presidente.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa, posteriormente Pedro Nilson Amaya y Dionicio Carrero.

**INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA:** Muy amable señora Presidenta. Un saludo especial para los honorables concejales, al Brigadier General José Ángel Mendoza nuestro comandante de la policía metropolitana. Pedirle disculpas General porque es que ahora no lo sacamos del concejo y yo creo que por eso estamos perdiendo la percepción de seguridad, no hacemos si no traerlo cada 3



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 29

días, en verdad le pido disculpas, porque le estamos siempre preguntando lo mismo. Muy importante el informe, un informe muy sucinto, completo, diciente, veo claro General el tema de los operativos, creo que el informe es el que tiene mejores indicadores, un crecimiento en las capturas, vehículos recuperados, un número importante de motocicletas recuperadas, igualmente las mercancías recuperadas y unas buenas cantidades de estupefacientes confiscados, pero lo más importante es el número de armas retenidas, es un poco quitarle el arma al delincuente, yo luego veo con buenos ojos que el trabajo de los operativos está funcionando, es importante, fíjese General que han disminuido los delitos contra el patrimonio, generalmente es de lo que usted dice que la gente se queja o nos quejamos, se ha disminuido el hurto, particularmente el hurto de vehículos, el hurto de Bancos, la piratería, debo reconocer el ya acabado el fleteo un poco, yo fui víctima hace cuatro años, sobre todo allá en San Miguel, donde hay mucho empresario del calzado, generalmente los sábados bajaban a un empresario cuando sacaba su platica para ir a pagar a los empleados, creo que ha disminuido, por lo menos en ese sector no he vuelto a tener conocimiento y creo que eso obedece a que estamos desarmando a los delincuentes, pero eso es bajo la estrategia de los operativos. Por tal razón yo le pido General que incrementemos los operativos de vehículos de motociclistas, aquí van los delincuentes, fíjese que nosotros tenemos 3 fuerzas, tenemos la policía, aquí el comandante de la quinta Brigada se comprometió que podría disponer personal para aquellos sitios críticos como el Norte, como la Comuna 14, nos acompañemos policía, fuerzas militares y ejército y la dirección de tránsito y en verdad acabar con el transporte informal, General hay más de 10 mil vehículos haciéndole competencia al transporte formal, al transporte colectivo, al sistema de transporte masivo, acabemos con el moto-taxismo que ya prácticamente nos invadió a Bucaramanga, pero sobre todo eliminemos el fleteo con estos operativos, yo creo que es importantísimo eso General, además esos son los indicadores buenos que usted nos está mostrando aquí. Yo creo que es importante General, y es una idea descabellada, yo siempre se la he propuesto, porque es que yo, ahorita estoy en campaña y que días llegué al barrio la Victoria y entonces un señor que aspira ser comunero dijo: ¡Claro! es que la seguridad, eso porque no me pone un Cai allá en la calle 69 con 17 y dije señor pero es que usted tiene un Cai aquí en la 11 con 68, ¡No! Porque es que los delincuentes se meten por allá, entonces hay que poner un CAI en la 69, entonces ya nos toca dos CAIS en la Victoria. Sigo insistiendo General que saquemos los agentes de los Caís, pídale al municipio, al Gobernador más motocicletas y pongamos a rotar los agentes de tránsito, los



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 30

agentes de policía, porque es que no están respondiendo, los CAIS no están respondiendo, están allá encerrados y no esta funcionando, entonces saquémoslos de ahí, pidámosle al municipio ahorita en el presupuesto que nos regale 100, 200 motocicletas para sacar los agentes y dejemos el CAI como un centro de información, de seguimiento, pero no dejemos los agentes allá enterrados y yo creo que eso nos da una mejor percepción de seguridad. Hay otro tema General que lo vuelvo a repetir, es que le pidamos a la administración y responsabilidad igualmente yo me comprometo a lo que es la plata que esta destinada para la administración, mantenimiento, de los equipos de los frentes de seguridad, coja esos recursos la policía y nos haga un mantenimiento permanente. Llevamos 3 años haciendo una licitación. Hoy, no hay un Frente de seguridad funcionando, no hay corneta funcionando, simplemente por negligencia de la secretaría de gobierno, entonces cojamos esa plata, asignémosela al fondo de seguridad y listo entreguémosle esos 200, 300 ó 500 millones de pesos, ustedes allá tienen personal capacitado, yo creo que entre los agentes hay técnicos electricistas porque eso no se necesita mas, aquí llevamos 3 años sin atención a las cornetas, no hay un frente que funcione. El otro tema finalmente, General, que siempre he manifestado descentralizar la policía, tenemos 50 parques, tenemos 145 centros educativos, tenemos mas o menos 50 instituciones Bancarias, oficinas, unas 20 estaciones de Metrolínea, unos 40 escenarios, yo he sumado que me da unos 336 sitios que debe hacer presencia la Policía permanentemente, si sacamos la gente de los CAI, ponemos un policía al frente de cada establecimiento de estos, con seguridad que vamos a controlar mucho mas al delincuente y que los CAI funcionen como centros de información descentralicemos eso lo de los CAIS, todo el mundo quiere tener un CAI en cada cuadra, no funcionan y no hay recursos para tener un CAI en cada cuadra, entonces saquemos los agentes a que hagan la ronda, antiguamente cuando no había CAIS los policías hacían esas rondas y yo creo que ahí la necesidad son vehículos, pues presentemos una inquietud y un presupuesto para que el municipio ayudemos en ese recurso General. Muy amable por su atención

**La Presidenta:** Tienen la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA:** Gracias señora Presidenta. Un saludo muy especial a los compañeros de la corporación del concejo de Bucaramanga, saludar muy especialmente al Brigadier General José Ángel Mendoza,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 31

comandante de nuestra policía metropolitana de Bucaramanga y a todo su equipo de trabajo. Presidenta los compañeros que me antecieron la palabra prácticamente lo han dicho todo, pero que me quedan 2 inquietudes señor Brigadier, reconocerle el tema de los parques, nosotros dejamos la queja aquí pública hace mas de un mes larguito y hay que reconocerle señor Brigadier, que el parque de las Palmas tomo la decisión de avanzar y en las ultimas terapias que he estado con mi hija ahí en el parque de las Palmas, lo felicito, porque de verdad se ha visto la recuperación del parque de las Palmas en la cuestión de la niñez y la adolescencia de 11 y 12 años consumiendo drogas y alcohol en ese parque, hay que reconocerle también públicamente su buen labor por ese parque, así como nosotros aquí le decimos también los errores, hoy públicamente hay que reconocerle el buen trabajo de ese parque de las Palmas.

El otro tema que me queda señor Brigadier General, es un tema que de verdad ojala sea doliente como lo hizo con los parques, en cuestión de las, yo creo que el tema de profundizar mucho mas la seguridad de nuestra ciudad de Bucaramanga con el tema de los cuadrantes, créamelo que es un tema muy importante, es un tema donde nosotros, si llenamos de pedagogía mínimo el comandante del CAI. Le voy a contar algo señor Brigadier General, en el CAI móvil del Tejar al lado del cementerio de las Colinas, había un sargento muy servicial, con recursos propios de él mando a timbrar más de 10 mil calcetas y visitó todo el sector con una tarjeta de la policía presentándose y créamelo que eso le dio mas seguridad que hiendo una moto o una unidad como ustedes la llaman todos los días dando la operación ahí, eso le dio confianza, por eso hoy en día yo reconozco que la policía Nacional tiene un nivel de cultura, de educación muy superior a los años 80 y parte de los años 90, usted anteriormente hablaba de la policía y a uno le daba escalofrió, hoy en día es lo de mostrar aquí en Colombia, porque de algo que se preocupo el señor Álvaro Uribe fue de mostrar la seguridad con personas de un nivel académico y día a día superarlas, por eso hoy en día debemos sentirnos orgullosos de la policía nacional, pero seria muy bueno, señor Brigadier General que los cais, el CAI de la comuna 11, el CAI de la comuna 10 del INEM, el CAI de la comuna 9, el viaducto y así sucesivamente, al mayoría de los CAIS, no están trabajando bien con la comunicación de la ciudad, hoy en día los errores de la comunidad es el teléfono roto y el ejemplo que lo estamos viendo fue ese sargento, en el CAI móvil del Tejar, seria muy bueno que usted de verdad con los CAIS, profundizaran que nos fuéramos a un proceso de pedagogía el tema de los cuadrantes, que sintieran el respaldo de los CAIS o que sintieran el respaldo de la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 32

comunidad de los CAIS, pero el problema es que los CAIS llegan, no todos, pero el problema de los CAIS es que llegan a hacer comadrerías y eso es un error señor Brigadier General, eso es un error porque prácticamente nos está dañando al imagen de la policía nacional, que hoy en día todo el mundo reconoce que la policía nacional lleva un servicio hacia la comunidad, esas eran mis palabras señora Presidenta, muchas gracias por haberme permitido como vocero del Partido de Integración nacional la palabra. Muchas gracias.

**La Presidenta:** A usted concejal. Tiene la palabra el concejal Dionicio Carrero.

**INTERVENCION DEL H.C. DIONICIO CARRERO:** Muchas gracias señora Presidenta Dra. Elida Mantilla Rodríguez, Dr. Alfonso Prieto García, honorables concejales, un saludo especial a usted General, usted siempre, yo aquí creo que soy retórico con una frase: A todo señor todo honor, usted todo un caballero, un señor con el concejo de la ciudad atendiendo las inquietudes de los honorables concejales compañeros, que es las inquietudes del pueblo. Yo solamente quiero señora Presidenta y honorables concejales 2 temitas nada más, muy breve, yo quiero controvertir de buena manera con la Dra. Carmen Lucia Agredo Acevedo, quien en su intervención manifestaba que la policía nacional, cuando le hacían un llamado duraba 45 minutos o tal vez más, yo pienso Dra. Carmen Lucia que la policía ha sido muy rápida cuando se le llama, o sea mi me sucedió en una ocasión, llame al 123 inmediatamente respondieron y cuando aquí dice ¿Cuál es el motivo por el cual la red virtual de seguridad es importante para la policía? La respuesta que da la policía, pues dice que utilice el 123 prácticamente o la página web, creo que así lo entiendo, no General, entonces mire yo le voy a poner el ejemplo Dra. Carmen Lucia, en vivo y en directo, voy a llamar al 123 y usted se va a dar cuenta la forma rápida como contestan, vamos a escuchar con atención la llamada:

- Bienvenido a la policía

Muchas gracias estamos en el concejo de Bucaramanga, muy amable por contestar. Muchas gracias estamos con el General Mendoza haciendo una prueba del 123. Muy amable.

Bueno, ahí encontramos Dra. Carmen Lucia como contesta rápido la policía



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 115 FOLIO 33

**La Presidenta:** Una intervención concedida la honorable concejal.

**INTERVENCION DEL H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** Muy amable señora Presidenta. Aclararle al honorable concejal, que yo creo que no estaba prestándome atención, que yo manifesté para que llegaran al sitio y eso no ocurre siempre, a veces no llegan rápido cuando se presenta una situación. Le aclaro porque usted no me puso atención.

**La Presidenta:** Continúe concejal.

**INTERVENCION DEL H.C. DIONICIO CARRERO:** Muchas gracias Dra. Carmen Lucia. Entonces General, la prueba esta que contestan rápido, pero entonces la llegada es lenta, entonces en eso si hay que darle la credibilidad a la Dra. Carmen Lucia.

El otro punto honorables concejales y señor General, se avecina una campaña electoral, no esta dentro del cuestionario , pero usted habla de las cedes donde usted las esta atendiendo, mire a mi me parece muy importante General, que especialmente los concejales como candidatos, que hay comerciantes, hay ganaderos, empresarios que van a ser candidatos al concejo y a la asamblea departamental, con los padrinos, hacerle un nuevo acercamiento a estos candidatos, se van a desplazar en la ciudad de Bucaramanga diferentes partes, usted sabe que la política es un ejercicio muy bonito de hacer, de desempeñar, para los que lo hacemos, pero hay otras personas que no lo miran así General.

Entonces yo quiero llamar hoy la atención en eso, teniendo en cuenta que usted es una persona que ha estado muy atenta a las problemáticas de la ciudad. Pero hoy le pido por los honorables concejales de la ciudad y por los candidatos, para nadie es un secreto General que a veces aquí, uno hiere susceptibilidades sin pensar, sin querer y a veces en esas manifestaciones públicas es donde se pueden presentar muchas dificultades. Entonces yo quiero llamar la atención en esto General, que por favor, le prestemos la seguridad necesaria al candidato que lo requiera, al que crea que tenga que salir acompañado, protegido por la policía nacional. Muchas gracias señora Presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 34

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ:** Gracias Presidenta. Un saludo a la mesa directiva, concejo de la ciudad. Presidenta yo voy a ser muy corto en mi intervención, producto ya sabe de las necesidades que tenemos muchos de cumplir nuestras agendas. Darle un saludo al Brigadier General José Ángel Mendoza y pues unirme a las voces de agradecimiento con el General y brindarle el apoyo incondicional del concejo. Mire que es muy diferente Brigadier el trato que usted le ha dado al concejo comparado con el anterior General, con Yesid Vásquez, es del cielo a la tierra, nosotros nos acordamos de forma muy, casi como incomoda del anterior General y la diferencia con usted que siempre esta presente, que lo atiende a uno y que hace todo el deber de colaborarle al concejo y ponerle la cara a la ciudad, porque no solamente es en el concejo, sino es en muchos escenarios públicos que lo hemos visto colocándole la cara a la ciudad y en muchos eventos y en muchas la participación de la policía, en muchos escenarios ha mejorado desde que usted a asumido las riendas de la policía metropolitana de Bucaramanga, muchas gracias General, porque eso le ha dado brillantes a la policía y ha acercado mas a los concejales con ustedes que son personas que dan la vida y prestan su servicio por la seguridad de nuestro país, de nuestro departamento y de nuestra ciudad.

Yo quiero simplemente acá hablando de la capacidad de respuesta, preguntarle a usted General: ¿cual ha sido la interrelación entre transito de Bucaramanga y ustedes? Uno ve hoy día con pena, que gran parte de los trancones de la ciudad que vive hoy Bucaramanga, es por los accidentes. Pero es una constante, pasar uno por los accidentes de transito y siempre ver a la policía colocándole la cara a los accidentes de transito y muy pocas veces ver alférez al frente de los accidentes, pareciera que la capacidad de respuesta hoy día de transito de Bucaramanga fuera demasiado tardía frente a la presencia de la policía. A mi me parece que debe ser al falta de unidades operativas de transito, pero es muy común ver hoy día en Bucaramanga la movilidad de la ciudad se ve afectada por los accidentes que muchas veces son accidentes leves, muchas veces son accidentes casi bobos, pero siempre o normalmente ve uno a un policía al frente del accidente y siempre ve uno y escucha uno que transito de Bucaramanga brilla casi por su ausencia y muchas veces habla uno con los policías y le dicen a uno: que terminan casi siendo un chicharrón, para ellos acercarse a asistir un accidente de transito, entonces a mi si me gustaría preguntarles, si ustedes tienen la capacidad de respuesta hoy día de transito frente a la presencia de los accidentes de transito, porque lo que yo estoy diciendo acá es el común, entonces ese es un tema.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 35

El otro tema es pasar ya al tema de los próximos comicios, los próximos comicios electorales con 58 puestos de votación con muchos de ellos en la medida que se acerca a la campaña un poco conflictivos, es preguntarle si ustedes tienen pensado en la cercanía de los centros de votación, en los barrios complicados de Bucaramanga, si han pensado en reforzar algunos puestos de votación en la medida que se acerque las elecciones en los esquemas de seguridad, que medida tienen ustedes para los puestos y para estas medidas.

Y ya terminando Brigadier, yo he visto con preocupación que las mal llamadas "ollas" las ollas de la ciudad, donde lo que hacen es, estar delincuentes, habitantes de calle, consumidores de droga, indigentes, que hoy en día se están multiplicando y se están aumentando en la ciudad, es que nos cuenta si efectivamente yo tengo la razón en eso, estas ollas se han venido aumentando en número de personas y en número de indigentes, porque algunas veces no es solamente la policía, es falta también de gobierno. Porque hoy en día muchos de estos temas que vienen aumentando la inseguridad es falta muchas veces de la cohesión y la interceptorialidad que muchas veces hay que desarrollar, porque ve uno hoy proliferación de muchos temas de indigencia, de ilegalidad, y de proliferación de por ejemplo la parte subnormal, que hoy en día esta aumentando en la ciudad. Por lo demás Brigadier agradecerle por lo que usted generoso a sido con el concejo y la forma como atiende a los concejales. Muchas gracias Presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra para finalizar el concejal Jaime Rodríguez.

**INTERVENCION DEL H.C. JAIME RODRÍGUEZ:** Gracias Presidenta. Un saludo muy cordial General. Yo quiero destacar primero que todo General la diligencia con la que usted a acatado en muchas oportunidades la solicitud de esta corporación para que nos acompañe en esta difusión de diversos temas que tienen que ver con la ciudad y tangencialmente con la seguridad de la ciudad y lo mismo cuando de alguna manera se tocan temas que tienen que ver con específicamente con la seguridad, hay épocas en la ciudad en que pareciese que la policía no fuera diligente y hay épocas en la ciudad en que se nota la diligencia con que la policía atiende las inquietudes y eso tiene que ver mucho con la dirección y en el caso particular suyo le ha demostrado a la ciudadanía que usted esta al frente y que esta pendiente y que esta trabajando y se le escucha constantemente en los diferentes temas y en las diferentes actividades y en los diferentes



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 36

concejo de ciudad y la ciudad siente que tiene un comandante, un General comandante de la policía trabajando arduamente por la ciudad. Al referirme a cada uno de los temas que los colegas han mencionado, Pues me parece interesante, siempre encontrara quejas, porque las bondades casi nunca se mencionan, se mencionan las quejas que se reciben, como la presentada por David, por Carme Lucía y yo quería decirle al concejal Dionicio Carrero que el 123 a veces no funciona porque hay unos chinos que llaman a molestar y a decir que están en el concejo con el General de la policía, por eso es que a veces no funciona el 123 y se demoran en la respuesta, pero muy buena su tarea de demostrar la agilidad en la respuesta.

Además de todo, para la seguridad de la ciudad General, yo si creo que hay que romper paradigmas, Henry Gamboa nuestro colega hablaba de que el señor quería que le colocaran un CAI frente a la casa, que no le servía el de 3 cuadras allá, yo creo que un paradigma que tiene que romper la seguridad en las calles, en las ciudades, es acabar la cultura de los CAIS. Los CAIS deben convertirse en puntos de apoyo, como hoy lo son, hoy no pueden salir los agentes a atender con rapidez una llamada, una solicitud, porque el CAI no se puede quedar solo y entonces el CAI se debe convertir en un punto de apoyo, en alguna oportunidad en una conversación ligera le mencionaba y hoy lo menciono acá en el recinto del concejo, para problemas grandes, grandes soluciones y si rompemos el paradigma de los CAIS y si hacemos un macro proyecto, como todos los macro proyecto que se han presentado en la ciudad, nosotros en Bucaramanga podríamos dar ejemplo ante la policía nacional y ante la seguridad ciudadana de todo el país, de un esquema que a mi se me a ocurrido y lo quiero discutir con el próximo alcalde de la ciudad, para que cambiemos todo el sistema de seguridad, lo importante de la seguridad en mi concepto es que se vea la policía, se sienta la vigilancia, Henry Gamboa destacó trescientos treinta y tanto puntos. y yo creo que estamos relativamente de acuerdo, yo soy de la idea de que en ese macro proyecto compremos 300 patrullas, cada patrulla con 2 agentes que se convierta en un punto de vigilancia móvil, los CAI pueden servir de apoyo a estos puntos de vigilancia, no van a estar dando vueltas y vueltas y vueltas porque el consumo de gasolina seria impresionantemente grande, pero si van a estar ubicadas de acuerdo al sistema de cuadrantes que hoy menciona la institución, desplazándose cada media hora 200 a 300 metros por el sector que le corresponde a cada una de las patrullas, intercomunicadas como las comunicaciones que hoy es sumamente fácil, en forma aleatoria hacen los movimientos, no siempre el mismo movimiento, porque entonces los ampones saben que pasa por aquí a las 9 y ya no vuelve



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 37

a pasar, de tal manera que esté la policía constantemente en las calles, yo creo y quiero que el próximo alcalde haga esa inversión de las 300 patrullas que acordemos con la policía nacional, con la dirección nacional, si es posible los 300 o los 600 efectivos que requerirían esas patrullas y estar mostrándose a la comunidad, eso no es ver que la policía esta cerca y los de la pólvora no echan pólvora y los de la cancha de futbol que hacen ruido, no hacen ruido y así sucesivamente desaparecen algunas condiciones ciudadanas de dificultad y se amainan las condiciones del delito, del crimen y de los atracos. Eso cambiaria el paradigma que hoy tenemos de la vigilancia, cambiaria el paradigma y nos iríamos a un esquema completamente diferente, podríamos convertir a Bucaramanga en un ejemplo de ciudad en ese sistema de vigilancia, tal vez me parece que la policía nacional de pronto vería con dificultad los efectivos que hay que poner de más en este momento en Bucaramanga para que ese programa funcione, pero me parece que así como los grandes problemas tienen grandes soluciones, esta seria una solución para los problemas de seguridad tener quienes se encargan de la vigilancia de la ciudad, dentro de al ciudad, en todos los sectores, espacios en unas condiciones adecuadas de movilidad y de vigilancia, eso implicaría a futuro los presupuestos adecuados para la reposición de las patrullas, para el mantenimiento de las mismas y todo ello dentro de un programa que merecería señor General, que de alguna manera le diéramos un debate adicional cuando se discuta el presupuesto del año entrante, haber si la policía nacional nos acoge con esta propuesta y la consideramos viable para la ciudad, mil gracias Presidenta, gracias General.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

**INTERVENCION DEL H.C. WILSON RAMÍREZ:** Gracias señora Presidente. Un saludo para usted señora presidente, para la mesa directiva y al General que ha estado muy presente en todas las actividades que ha hecho el concejo, de verdad que se han dicho muchas cosas frente al tema que nos atañe hoy señor General y casi que uno ve el tema de seguridad como de mucha importancia en la ciudad. Hace poco una firma que hace un resultado de la ciudad de Bucaramanga como vamos, se tocaron temas como estos, en los cuales la ciudad o aprobaba o reprobaba el año frente al mismo y uno ve que definitivamente que de parte del General uno ve toda la disposición, de la policía también, pero nosotros nos hemos convertido en unos pueblos supremamente belicosos, aquí uno ve los resultados y las riñas, nosotros los santandereanos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

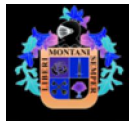
# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 38

ahora todo es arreglarlo pero a los golpes y viene los problemas delicados frente al tema de esto y después se le dice, que la policía no esta cumpliendo con la función que es, que es la de darle la seguridad. Y señor General, nosotros hemos visto el tema del que ustedes han traído a Colombia, frente al tema de los cuadrantes y muchos de los compañeros que me intercedieron al uso de la palabra hablan, que le a faltado difusión, yo le digo que: Hace unos días el General de la policía, el Doctor, el General hizo una convocatoria con la policía cívica y metimos a la policía cívica para explicarle que era eso, porque casi que en la policía cívica están los dirigentes de cada uno de los sectores de Bucaramanga, incluso usted hizo una exaltación de algunas personas que han hecho un trabajo importante frente a eso. Yo lo que considero frente al tema de la seguridad es que si no aprobamos el año en Bucaramanga como vamos, es necesario de que todos, no solo la policía, el estado Colombiano, lo que es el Gobierno tiene que entrar a hacer una transversalización frente al tema de la seguridad en Bucaramanga, y señor General uno ve por ejemplo, cuantas firmas de vigilancia hay en la ciudad de Bucaramanga, uno ve que aquí esta SEVICOL, que está una serie donde tienen una cantidad de celadores que cuidan unos conjuntos y que a la vez están sobre las vías y que verdaderamente también a ellos deberíamos meterlos en esa red para que nos ayuden, no necesariamente tenemos que tener a una persona de la policía para que nos den la seguridad, porque al final si ellos hacen su descripción o su trabajo en los conjuntos privados, también podría haber una red con la policía nacional en el sentido de que podamos nosotros al que esta delinquiendo castigarlo y saber quien es, porque el problema de seguridad es eso, de que hay personas que conociendo las leyes, empiezan a delinquir y a hacer una cantidad de cosas que no deben hacer, entonces a mi me parece que también hay que tocar el tema con las agencias privadas de vigilancia, en el sentido que también nos ayuden a dar una mano y meter a toda la administración al ejecutivo y que nos den herramientas y que podamos trabajar todos de la mano. Y señor General ya para terminar, yo he visto con buenos ojos el trabajo que se ha hecho en la ciudadela frente al tema de los colegios en la ciudad estudiantil. Yo creo que si trabaja de la mano, la secretaria de Gobierno y la policía nacional, en el sentido de que los vendedores ambulantes que están ahí en ese sector verdaderamente estén ubicados donde son, nosotros verdaderamente estaremos ganando un punto de seguridad importante en la ciudad y más en la ciudad estudiantil. Yo si le recomiendo señor General, que ese CAI móvil que se ha tenido en ese sector y que a veces no los han quitado, lo sigamos manteniendo, porque hay muchas personas que no son los estudiantes, que son los que van a vender la droga, que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 39

son los que van a hacer una serie de situaciones allí en la calle de los estudiantes, cuando ven el CAI de la policía, no es porque le tengan miedo, pero saben que se tienen que cuidar porque la policía ahora tiene tecnología de punta y prácticamente si se colocan todos esos equipos que ustedes tienen podríamos darnos cuenta quienes son los que en la calle del estudiante están haciendo sus fechorías y la situación es que tenemos que contrarrestar. Yo con mucho respeto señor General si le pediría como persona de ese sector que nos sigamos manteniendo el CAI que tenemos, que es un CAI supremamente rápido y que ustedes lo pueden mover en un tiempo determinado, pero que se requiere para que esa calle, así como hoy se puede pasar y es transitada y como hoy a medio organizada, pero como hoy no han entrado las Unidades Tecnológicas, pero es que las Unidades Tecnológicas tienen un potencial de más de 18 mil estudiantes y ahí es donde volvemos a tener el cuello de botella. Señor General de verdad que muchas gracias por aceptar la invitación que le hace el concejo, pero ayúdenos a las personas que vivimos en la ciudadela real de Minas a que podamos tener el CAI móvil durante el tiempo que están en permanecía los colegios y en casa una de las situaciones. Muchas gracias señora Presidenta.

**La Presidenta:** A usted. Tiene la palabra el General, para responder algunas inquietudes de los concejales, para ampliar tal vez las respuestas que ustedes tienen en el cuestionario por áreas señor General.

### **INTERVENCION DEL BRIGADIER GENERAL JOSÉ ÁNGEL MENDOZA:**

Gracias Presidenta, muy amable. Yo quiero como usted lo plantea, el derecho de replica de algunos de los temas que hoy aquí se han ventilado. Yo en primera instancia tengo que agradecer los comentarios positivos que se hacen del trabajo, pero igual también los reclamos que particularmente se hacen a algunas situaciones en particular.

Empezaría por hablar mas o menos en el orden en que ustedes también han tratado los temas y tengo que decir por ejemplo frente al caso de la red virtual de seguridad, que la estadística que yo traigo aquí incluye todos los delitos, aquí están los hurtos de celulares, todos los hurtos a residencias, los hurtos a las personas y acepto efectivamente como se mencionaba, que hay una cifra negra de la estadística que siempre juega y lo que es mas triste es que a nivel criminológico esa cifra se acepta que casi es el doble de lo que se denuncia. En ese sentido el tema denuncia, los más interesados en que efectivamente se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 40

produzcan esas denuncias somos nosotros, de hecho vivimos pidiéndole al ciudadano que denuncia y además que cuente donde están las dificultades, porque eso ayuda a veces a que lo que uno podría lograr con una patrulla de vigilancia o con un proceso de investigación en un proceso de 20, 30 días, una buena información, nos lleva al punto de manera inmediata y poder contrarrestar allí la dificultad, escuchaba pues los conceptos positivos de las otras entidades que opinan sobre el tema de la red virtual de seguridad y yo quiero decir que no es que no sea importante, sino que no la veo digamos tan necesaria ni urgente, porque existen esos canales ya para denunciar, en el CTI, en el DAS, en la policía, la pagina web de la policía nacional tiene posibilidades para que la gente si quiere denuncie, pero si el tema es que se quiere hacer la red de seguridad, yo tampoco digo que no, simplemente y llanamente es que el ejercicio me parece que es mucho más valido invertir cualquier dinero que haya en otras instancias que hoy no existen y que urgentemente requiere Bucaramanga. Ese tema del tratamiento de la drogadicción, que no haya un sitio para recluir menores delincuentes, cuando hoy la ley de seguridad ciudadana esta diciendo que hay que meter muchos mas menores a la cárcel, el tema de porte ilegal de armas, si ustedes vieron la cantidad más de 300 armas incautadas, por lo menos 20%, no tengo la cifra exacta aquí, son de menores que las portan y cada vez que hay un porte ilegal de armas, siempre hay de por medio conductas criminales potenciales, si no reales, potenciales. La gente no carga armas ilegales simplemente por cargarlas ni para defensa personal. La cargan para hacer fechorías y allí están siempre metidos los menores de edad y no hay donde guardar esos muchachos y lo que hablábamos aquí del observatorio de seguridad y lo que hablábamos de la UPJ, y lo que hablábamos de las otras cosas que consideramos necesarias. Acepto las dificultades con el tema del plan padrino y vamos a seguir insistiendo en afinar ese tema. Pero insisto sobre la red de seguridad, la red virtual de seguridad, yo no digo que no, digo que hay cosas mas urgentes porque esto de alguna manera tiene posibilidades el ciudadano de denunciar, no solamente físicamente en la policía, en el CTI, en el DAS, en las demás entidades, sino también instancias que la misma policía a abierto como el puente al comandante, como el hecho de que estoy saliendo y ustedes lo han escuchado, a la cariñosa píquele la lengua, toda la gente allí sin necesidad de decir quien es, puede decir las cosas y a través de la pagina web también y los mismos esquemas parecidos tienen las otras entidades, pero si el tema es que se quiere crear, indistintamente no digo no, sino simplemente y llanamente digo que hay otras prioridades mayores a las que debiéramos invertirles el dinero que haya disponible para eso. Quejas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 41

por el tema del escándalo en el espacio público. Y eso tiene que ver también de alguna manera con la incomodidad y con los delitos que se presentan en la ciudad. Me hablaban aquí de las canchas de futbol, de los parques, de todas estas cosas y de cómo definitivamente no hay una buena respuesta frente a ello seguramente. Si atacamos de verdad constantemente estos sitios, pero se volvió un problema de toda la ciudad, de toda el área metropolitana que es peor. Esta mañana nos reuníamos en la secretaría de gobierno, con Juan Carlos, un muchacho que tiene una red de negocios para el tema aquí de "Cuadra picha" y de ese sector ahí como feo que así lo llaman "Cuadra picha" y es un sector que debiera ser turístico, que debiera ser muy funcional porque además también es residencial y se ha vuelto una porquería básicamente es por la proliferación de ventas de licor en todos lados y nosotros queremos hacer el control de todo eso, pero se vuelve imposible, cuando es desde el mismo Gobierno que se presentan las dificultades, esas autorizaciones de licencias para funcionar, negocios en lugares en donde el plan de ordenamiento territorial no es para eso, pues tienen unas dificultades grandes. Ahí nos puede ayudar mucho el concejo municipal, si se hace una revisión del plan de ordenamiento territorial, porque resulta que vamos a tener muchas "cuadras pichas" mas, es por cuenta de esos abusos en los establecimientos públicos que funcionan por todo lado de manera ilegal, porque en ninguno obedece y cuando digo ninguno, en verdad es ninguno de esos negocios obedecen a la realidad. Yo aquí he comentado el tema de los famosos clubes, que proliferan por la ciudad y quieren funcionar las 24 horas, cuando en verdad son verdaderos antros que no favorecen para nada a la seguridad. Y el otro tema es el de organizar horarios de funcionamiento de establecimientos públicos uniformes en el área metropolitana, si eso lo tuviéramos preciso ayudaría mucho, para que no haya ingesta excesiva de licor, para que no haya gente que de un pueblo a otro, de un municipio a otro se mueven para tomarle del pelo a los cierres de establecimientos y embriagarse más de la cuenta y salir a matarse ellos y salir a matar a los demás y fuera de eso ayudar a que la policía nacional no se dedique simplemente a estar cuidando toda la noche cierre de establecimientos, porque unos cierran a las 22:00 y estoy hablando de las tiendas, otros cierran a las 23:00 los billares, otros cierran a las 3 de la mañana las whiskerías, otros cierran nunca, como esos famosos clubes, porque ellos argumentan que como clubes pueden funcionar las 24 horas, pero es que no son clubes, uno no puede comparar un sitio de esos, un hueco de esos , un antro de esos, con lo que es un club funcional como el club del comercio , el club Unión y estos clubes que verdaderamente si son para clientes exclusivos y que no



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 42

tienen una intención de lucro particular, sino que es para beneficio de sus socios, aquí estamos hablando del negocio de fulanito de tal que quiere funcionar con atribución de club y cuando se le busca hacer un cierre, entonces al otro día coge, le cambia el nombre, entonces la diligencia que se le adelantó ya no vale, porque resulta que ya no es para el club el parque sino es para el club la Bestia por ponerle aquí un nombre en particular y entonces en ese jueguito no la pasamos los policías y no ayuda mucho el ejercicio de control a la criminalidad que se genera mucho en temas de accidentalidad y en temas de muertes desde estos lugares, así como también el tema de riñas que se dan por la ingesta excesiva de licor.

Aquí se mencionaba algo muy importante que tiene que ver con los fondos de convivencia y seguridad ciudadana. Y de cómo hay una norma nacional que ordena la creación de estos fondos, pero en verdad esos fondos tienen que salir, en las ciudades, en los municipios, es a través de un acuerdo municipal, ya nosotros le hemos solicitado a la administración municipal que se plantee el tema para la creación del fondo de convivencia y de seguridad ciudadana para Bucaramanga y lo hemos dicho también en Girón en Florida y en Piedecuesta. Así que esta es una tarea en que de verdad también el concejo nos puede ayudar mucho, porque digamos ahora el funcionamiento de la seguridad y de los aportes a la seguridad pues deben estar regidos por este fondo de vigilancia y seguridad y con fundamento también en el plan de seguridad que se monta en conjunto con las demás autoridades, diciendo cada quien que va a aportar y con fundamento en lo que aporte, así mismo serán también las asignaciones del recurso. Lo que ha dicho el honorable concejal Gamboa y otros más que se han unido al tema como el concejal Rodríguez, de los puntos clave en la ciudad y de ese plan grande, para asegurar esos puntos críticos que reducirán mucho la dificultad, yo estoy absolutamente de acuerdo, me parece que eso es genial y todo el apoyo a una propuesta de esas, desde el lado de la policía nacional, sin ningún inconveniente la hacemos. Se mencionaba por allí la compañía del Ejército nacional para apoyar los sitios críticos, estoy totalmente de acuerdo, si se trata de sitios rurales, pero en la ciudad el ejército no sería una buena solución y se que el señor General Muñoz aquí lo planteó, porque ellos tienen su rol y nosotros tenemos el nuestro, ellos están hechos para la guerra y nosotros para buscar la convivencia y la paz. La formación de ellos es obviamente para atacar problemas delicados como los que efectivamente vienen realizando todo el tiempo en el país y la formación nuestra para atacar situaciones totalmente distintas. Claro ante un evento gravísimo nos tenemos que unir, pero ante los



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 43

eventos normales de las dificultades de la seguridad ciudadana, son netamente temas de policía nacional que el ejército de verdad no ayudaría. Porque ellos fácilmente se meterían es en problemas, sino estamos haciendo bien el trabajo nosotros los policías que estamos capacitados para ello, menos los muchachos soldados, porque ellos están hechos es para el tropel, para la guerra y tendría los ciudadanos seguramente mayores dificultades, si un caso de policía lo conoce un muchacho del ejercito. Yo digo esto abiertamente aquí porque mi General Muñoz y mi General Soto saben que ese es el tema, diferencias de roles, por lo tanto diferencias de actuaciones, en ese sentido mucho nos ayudarían ellos con no permitir que por ejemplo, eventos desde el tema rural, que pueden sonar a dificultades hoy que se intenta revivir el terrorismo en muchos lugares, no le lleguen a la ciudad de Bucaramanga y se que en eso es muy efectiva la Quinta Brigada y la Segunda División.

Indudablemente la prueba del 123 me satisfizo, pero se que definitivamente hay dificultades con el tema de la llegada de las patrullas, que ese es un tema muy diferente lo acepto y estamos en el plan de corregir esas dificultades, las polarizaciones con motivo del evento electoral que se nos avecina, nada que discutir hay que seguirle trabajando a eso. Es una pregunta bien interesante con el tema: como funcionan ustedes con relación al transito y ahí, hay que decir que obviamente no funcionamos, no funcionamos en conjunto, el equipo no existe, en Bucaramanga no hay atribuciones de transito para la policía nacional, las tiene el cuerpo de alféreces, nosotros queremos apoyar eso pero normalmente los ciudadanos siempre nos toman del pelo, porque saben que no tenemos esa atribución de sanción y en los temas de prevención, claro tratamos de hacer el ejercicio pero lamentablemente somos latinos y nos encanta es la zanahoria pero también el garrote, entonces se necesita la atribución para que esto funcione y es verdad con los temas de accidentes y sobre todo donde hay muertos, la policía termina cuidando el muertico ahí 3 y 4 horas en el día, pero si esto es en la noche es mas difícil porque la cantidad de agentes se disminuye en la noche y pasa lo mismo en fines de semana. Yo no estoy diciendo aquí nada en contra de la Dirección de tránsito porque eso es un tema que palpablemente lo han visto todos los ciudadanos y tampoco estoy diciendo que sea la policía nacional la que deba tener las atribuciones de transito. Lo que creo es que la agencia de tránsito que elabore ese trabajo lo haga bien teniendo los suficiente elementos. Si es policía nacional que se comprometa la policía nacional disponga suficientes agentes y servicio las 24 horas y grúas y todo el tema, y si es el tránsito de Bucaramanga, los muchachos alférez es



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 44

exactamente igual, que lo hagan ellos, pero que lo hagan de manera eficiente porque en verdad no hay suficientes agentes, ni se atienden los requerimientos cuando el ciudadano lo necesita, cuando la ciudad lo pide, sea quien sea, el tema es que quien lo cumpla, que lo haga de manera eficiente. Estamos pidiendo por ejemplo para ahorita, las ferias de Bucaramanga, que se nos den atribuciones de tránsito, por lo menos por los días de la feria, para ayudar de manera eficiente a estos controles, esta mañana en la reunión que planteaba que tuvimos con el secretario de Gobierno, asistió Abril, el muchacho del tránsito y yo le he dicho, él me pedía que hacer trabajos conjuntos, que la Policía apoye las patrullas de tránsito, total, total apoyo a eso, desde los CAI nos reunamos y que de allí salgan las patrullas del tránsito a hacer el plan de estacionamiento en sitios prohibidos, en los sitios de establecimientos públicos, los establecimientos públicos que están donde no deben y por lo tanto no tienen ningún parqueadero para poder meter allí los clientes, pues los carros parquean es al frente de los negocios, vamos este fin de semana a empezar con ese sector de "cuadra picha " vuelvo y me refiero al mismo sitio horrible que tiene ya la ciudad, que no es la policía la que lo llama así, es la misma ciudadanía, ellos mismos reconocen que lo llaman así "cuadra picha " vamos a hacer ese ejercicio de llegar conjuntamente tránsito y Policía a hacer el ejercicio de recoger estos vehículos que están allí parqueados y que no obedecen, ellos están hablando de que van a ayudar a motivar el pago del 50% del parqueadero, para que el ciudadano que llegue allí, parquee en un sitio de estos autorizados y no en la calle, pero independientemente de ello también sigue el mismo problema, si el ciudadano, no se acostumbra, a cuando va a ir a consumir, no llevar su carro particular, cuando salga al parqueadero a recoger su carro va a Salir borrachito y a matarse, a no ser que alguien específicamente vaya como conductor elegido que no este consumiendo.

**La Presidenta:** Tiene la palabra General, la intervención del concejal Edgar Suarez.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ:** General, que pena interrumpirlo, pero es que los concejales somos muy juiciosos y no sabemos cual es "cuadra picha", para que usted nos de la dirección, porque es que todos estábamos preguntándonos lo mismo, entonces es para ver si nos da la dirección, es que todos somos muy juiciosos y no sabemos cual es el sector.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 115 FOLIO 45

**La Presidenta:** la dirección de la cuadra.

**INTERVENCION DEL BRIGADIER GENERAL JOSÉ ÁNGEL MENDOZA:** Eso tiene que ver exactamente en la carrera 34 con calle 48 y los sectores aledaños. Da muy cercano también al parque de las Palmas, en donde paralelo al parque de las Palmas y a este sector vamos a estar haciendo este ejercicio que les comento, ¡no!, en verdad que eso pasa en muchos lugares de la ciudad, ya vamos a tener muchas "cuadras pichas" vamos a tener muchas. Allí los mismos muchachos de los establecimientos públicos me han dicho: General, si usted me autoriza yo pongo un equipo logístico, ese equipo logístico se llama vigilancia informal y no aplica o es vigilancia privada o es vigilancia de la Policía Nacional, pero particulares allí no, porque lo primero que me han dicho lo primero que se ha comentado con los ciudadanos, no así nacieron los paramilitares, así nacieron los a través de las ayudas de los particulares en temas de seguridad, entonces pues no aplica.

Los CAI móviles, lo que necesitamos es efectivamente como lo ha propuesto aquí el concejal Rodríguez, como lo han propuesto otros de ustedes, lo que necesitamos es más vehículos y más motos para estar, en vez de estar en los CAIS, estar sobre una moto o sobre un vehículo recorriendo el cuadrante y obviamente actuando sobre el lugar donde pasa el problema, los CAI fijos, mas de los que ya ahí no pueden existir porque esos son los puntos que como lo decían aquí, sobre ellos girará la seguridad del sector, va a ser como el punto de concentración, el punto desde donde nace el servicio, pero ya no mas CAI, de pronto remodelar los que tenemos es lo que estamos haciendo es lo valido, pero la Policía Nacional no autoriza ya la construcción de más CAI, ni el gobierno nacional, pero los patrullajes en los carros y en las motos, es absolutamente necesario y mucho mejor, si son carros inteligentes como las optras que tenemos aquí, que ya son vehículos en los cuales usted puede fácilmente verificar un antecedente, comunicarse, tomar imágenes del procedimiento judicial que se está realizando etc. Esos vehículos serian mucho mejor y ayudarían mucho en las condiciones de seguridad. No se si hay algo grande que se me haya quedado por contestar y si es así lo revisamos. Pero gracias señora Presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 46

**La Presidenta:** Le Agradecemos al General Mendoza por esa disposición de venir acá a responder estas inquietudes de los concejales. Secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará señora presidenta. Continuamos con el quinto punto.

**5. Lectura de comunicaciones.** No hay comunicaciones señora presidenta.

**La Presidenta:** Tiene la palabra la concejal Carmen Lucia Agredo

**INTERVENCION DEL H.C. CARMEN LUCIA AGREDO:** Si señora Presidenta. Para solicitarle a usted, a la comisión de hacienda, señor Presidente Dr. Uriel Ortiz comisión de hacienda, es que a raíz de la circular de la procuraduría que establece y da unas provisiones, la circular 03 del 15 de Marzo del 2011, donde establece que los servidores públicos, no se les permitirá, se abstengan de hacer traslados y presupuestales. Existe una inquietud a través de Fenalco, a través de la federación de concejales a nivel nacional. Si los concejos tendríamos la facultad en este momento, a pesar de tener la facultad por constitución y por ley, de hacer este tipo de adicciones presupuestales, porque somos los únicos llamados a adicionar los presupuestos, pero a raíz de esta circular de la procuraduría, se le a pedido claridad al señor procurador, para si es extensivo a los concejos y yo considero que hasta tanto no haya respuesta a esta solicitud, le pediría a la comisión de hacienda, abstenernos de estudiar el primer debate, estos proyectos de adicciones, porque aquí esta circular no lo permitiría, eso era señora Presidenta. Pedirle a la comisión de hacienda frente a esa solicitud, que es una solicitud de todos los concejos del nivel nacional a la procuraduría para aclarar este tema. Entonces pediría que nos abstuviéramos de aprobar el primer debate hasta tanto no se aclare esta circular.

**La Presidenta:** Le agradezco a procuraduría, secretaria se le entregue copia de la circular al Presidente de la comisión de hacienda. Tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO:** Estamos en comunicaciones cierto señora Presidenta. Señora Presidenta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 115 FOLIO 47

es con lo que tiene que ver el día de mañana con la sesión, en la sesión se habla o se hablaba de que aquí llego un informe, se iba a tratar el tema del plan de ordenamiento territorial y aquí dice que mañana vienen el secretario de valorización con otro tema diferente a lo de valorización señora Presidenta. Yo si le sugeriría a usted, que ojalá estudiáramos ese tema que es importante para la ciudadanía que quiere saber en que estado se encuentra el plan de ordenamiento territorial que ya llegó el informe, pero queremos que el venga, no lo explique y nos diga la situación, aquí mire, inclusive para hablar de los temas de los negocios de las "cuadras pichas" inclusive aquí se hablo que el plan de ordenamiento territorial, tiene que darle solución a este tema y la ilegalidad de los negocios en la ciudad de Bucaramanga, de tal manera señora Presidenta que porque cambiaron, el tema que viene mañana y que es un tema muy álgido, muy preocupante para la ciudad de Bucaramanga. Si pero ahí dice: la preposición No.035 y la 033 no, La 033 es la que trata sobre el plan de ordenamiento territorial y señora Presidenta a Bucaramanga se necesita informarle sobre esta situación, ya llego la comunicación, no se cual serán las directrices de ustedes como mesa directiva de cambiar esta situación señora Presidente.

**La Presidenta:** Quiero aclararle honorable concejal, que las dos proposiciones tienen cerca de 8 a 10 puntos y por el tiempo mañana tiene la comisión de plan, esta citada para mañana con toda seguridad no caben las dos proposiciones empezamos con la valorización y con mucho gusto honorable concejal le programamos la otra para el día siguiente. No caben las dos, por experiencia no es viable y recordarles a los honorables concejales de la comisión segunda, que después de la plenaria tienen comisiones el día de mañana y comisión de hacienda en las horas de la tarde.

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO:** Señora Presidenta. Entonces queda para pasado mañana la proposición, si queda para mañana o pasado mañana, entonces que quede aquí.

**La Presidenta:** Se reprograma honorable concejal. Se reprograma.

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO:** Pero no dice usted que lo vamos a estudiar señora presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 115 FOLIO 48

**La Presidenta:** Honorable concejal. Lo que no podemos es hacerlo en el mismo día los dos cuestionarios. Lo hacemos en dos sesiones, honorable concejal.

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO:** Pero el POT porque no lo estudiamos señora Presidenta que es un querer de todo Bucaramanga, de toda la gente señora Presidenta, a no ser que será lo de valorización que venga mañana. Cual será el tema interesante que tenga para nosotros la valorización, pero para nosotros si es mas importante estudiar el tema del POT señora Presidenta.

**La Presidenta:** Con mucho gusto honorable concejal. Esta previsto para mañana el tema de valorización y hacemos un cambio, no se ha comunicado en la página para hacer con mucho gusto la proposición sobre POT y postergamos para otra sesión la de valorización. Señora secretaria para que se sirva anunciar este nuevo tema. Continuamos secretaria.

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA:** Señora presidente estoy pidiendo la palabra.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA:** Gracias señora Presidenta. Señora presidenta es que como bancada, vocero de la bancada del Partido de Integración Nacional, nosotros a mediados del mes de Junio solicitamos un cabildo abierto de servicios públicos y ya veo que pasaron dos meses, radicamos primero esa proposición con la cual se da a dirigir las clases de mercado, estamos teniendo problemas con el cuento de los servicios públicos, hoy en día. Hoy, un diario reconocido de Bucaramanga, vanguardia liberal, publicó que iba a tener mas de un incremento del 30 y 40% y no va a pasar nada. Nosotros somos los dolientes de la ciudad. Entonces yo creo que ese cabildo de servicios públicos es muy importante y es para solicitarle como vocero del Partido de Integración Nacional, cuando se va a hacer ese cabildo abierto de servicios públicos. Muchas gracias señora Presidenta.



CONCEJO DE BUCARAMANGA



# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 115 FOLIO 49

**La Presidenta:** Honorable concejal. Ustedes pasaron una comunicación para que se reprogramara este cabildo, en este periodo ya completaríamos dos cabildos el 28 y el otro quedaría para el siguiente periodo según la solicitud que ustedes hicieron. Continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Si señora presidenta. Continuamos con el sexto punto.

**6. Preposiciones y Asuntos varios.** Hay una proposición sobre la mesa de la secretaria señora Presidenta. Señora Presidenta no hay quórum, luego el orden del día se ha agotado.

**La Presidenta:** Agotado el orden del día. Se cita para mañana a las ocho de la mañana (8:30 A.M.) en el tema de POT y la comisión de plan de ordenamiento territorial para mañana, le agradezco señora secretaria en la página publicar el tema del plan de ordenamiento territorial y queda por programar el tema de valorización.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

**ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ**

La Secretaria General,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaborado por: Gladys Victoria Parra.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**